



**Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico**

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 17, celebrada el miércoles, 2 de septiembre de 2020

---

**ORDEN DEL DÍA**

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

11-20/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a Malagueño de Honor: Bernardo de Gálvez, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-20/PNLC-000148. Proposición no de ley relativa al reconocimiento al luchador antifranquista Juan Romero Romero, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa al congreso andaluz de profesionales de la gestión cultural, presentada por el G.P. Socialista.

**COMPARENCIAS**

11-20/APC-002071. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre funciones y destino de las personas contratadas en las convocatorias de selección de

aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, en los cuerpos de Archivística y de Conservadores de Patrimonio incorporado a la Consejería de Cultura y Patrimonio, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/POC-001942. Pregunta oral relativa a la delimitación y exhumación de una fosa común en Almadén de la Plata (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-002007. Pregunta oral relativa al proyecto de investigación de la Fosa en Almadén de la Plata (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001706. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Danza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001965. Pregunta oral relativa al Maristán Nazarí de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, Dña. Ángela Rodríguez Aguilar y Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001971. Pregunta oral relativa a los baños árabes de San Pedro (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-002003. Pregunta oral relativa a las galerías de arte, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Juan Pablo Durán Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002005. Pregunta oral relativa al concurso de dirección de artes visuales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-002021. Pregunta oral relativa al balance de actividades de la Agencia de Instituciones Culturales durante la etapa estival, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 255

XI LEGISLATURA

2 de septiembre de 2020

11-20/POC-002023. Pregunta oral relativa a las yaserías islámicas en el Convento de Santo Domingo en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Carmen Céspedes Senovilla, D. Antonio Martín Iglesias y D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-002068. Pregunta oral relativa al Plan de actuación de la Consejería ante el COVID-19, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día dos de septiembre de dos mil veinte.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a Malagueño de Honor: Bernardo de Gálvez (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-20/PNLC-000148. Proposición no de ley relativa al reconocimiento al luchador antifranquista Juan Romero Romero (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

*Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.*

*Votación del punto 3: aprobado por 11 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones.*

11-20/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa al congreso andaluz de profesionales de la gestión cultural (pág. 26).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### COMPARECENCIAS

11-20/APC-002071. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre funciones y destino de las personas contratadas en las convocatorias de selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, en los cuerpos de Archivística y de Conservadores de Patrimonio incorporado a la Consejería de Cultura y Patrimonio (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

### PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001942 y 11-20/POC-002007. Preguntas orales relativas a la fosa común en Almadén de la Plata (Sevilla) (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001706. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Danza (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-001965. Pregunta oral relativa al Maristán Nazarí de Granada (pág. 57).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 255

XI LEGISLATURA

2 de septiembre de 2020

11-20/POC-001971. Pregunta oral relativa a los baños árabes de San Pedro (Córdoba) (pág. 60).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002003. Pregunta oral relativa a las galerías de arte (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002005. Pregunta oral relativa al concurso de dirección de artes visuales (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002021. Pregunta oral relativa al balance de actividades de la Agencia de Instituciones Culturales durante la etapa estival (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002023. Pregunta oral relativa a las yaserías islámicas en el Convento de Santo Domingo en Jaén (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-002068. Pregunta oral relativa al Plan de actuación de la Consejería ante el COVID-19 (pág. 78).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cinco minutos del día dos de septiembre de dos mil veinte.

## 11-20/PNLC-000047. Proposición no de ley relativa a Malagueño de Honor: Bernardo de Gálvez

### El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Comenzamos, si les parece, esta sesión de la Comisión de Cultura. Les doy la bienvenida a todos y me alegro muchísimo de verles, después de este verano en el que espero que, pese a las circunstancias tan extrañas que lo están rodeando, hayan podido ustedes descansar con sus familias y sus amigos.

Comenzamos el orden del día. Como la presidenta va a intervenir en el primer punto, pues me corresponde a mí desde la Mesa comenzar, porque tampoco está el vicepresidente, el señor Viedma. Y el primer punto del orden del día —vamos a empezar con las PNL— es la proposición no de ley que presenta el Grupo de Vox, relativa a Malagueño de Honor: Bernardo de Gálvez.

Y, para ello, tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, el grupo proponente, la señora Gil Román.

### La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenos días, señorías.

Esta proposición no de ley, presentada en marzo del presente año, habla de la figura de Bernardo de Gálvez. Pero, tras los ataques vistos por vándalos y terroristas callejeros contra las figuras de grandes españoles que contribuyeron a la libertad del pueblo americano, bien podría ser una defensa, como ya hemos hecho en otras ocasiones, de la prolífica obra de los hijos de *Mater Hispania* en el continente americano. Sé que a veces, unos de los aquí presentes que, si en estos momentos se encontraran en Estados Unidos, estarían al lado de los que arrancan las estatuas, aunque se apelliden igual que los que tiran al suelo. No serán capaces de entender la grandeza de la obra de España, porque su odio y rencor se lo impedirán. Pero es obligación de todos los que somos conocedores de nuestra historia y la obra que nuestra nación llevó a cabo allende de los mares, defenderla.

Y no hay mejor defensa que darla a conocer y sacarla del olvido premeditado al que algunos la han sometido, porque solo olvidando lo grande que fuimos conseguiremos hacernos pequeños y domarnos hoy.

La presente proposición no de ley pretende traer de nuevo a este Parlamento un homenaje a la egregia figura de Bernardo de Gálvez. La contribución del personaje que hoy traemos aquí a la libertad del pueblo americano contra los ingleses la llevó a desfilar junto a George Washington, primer presidente de los Estados Unidos, en el desfile militar del 4 de julio. Además, con tantos y tantos españoles, no permitió la esclavitud de los indios.

Otros grupos trajeron iniciativas similares en legislaturas pasadas, en las que tenían influencia y aprobaban los presupuestos de anteriores Ejecutivos sin resultados. Mi grupo se propone hoy que se apruebe esta PNL, pero con resultados más prolíficos.

Y vamos a desarrollar lo que fue el personaje de Bernardo de Gálvez. Bernardo de Gálvez y Gallardo, conde de Gálvez, nació el 23 de julio de 1746 en Macharaviaya, Málaga, siendo el primogénito de Matías de Gálvez y de Josefa Gallardo, como podemos comprobar en su partida de bautismo, que obra en las pruebas para la concesión de la Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, actualmente en el Archivo Histórico Nacional. Fue un militar español y gobernador de Luisiana, liderando el apoyo de España a la independencia de los Estados Unidos de América. Especialmente simbólica fue la batalla librada en la zona de Florida actualmente conocida como Pensacola contra las tropas inglesas en 1781, clave para que se lograra la independencia de las trece colonias americanas. La frase «Iré solo», o «Yo solo» demostraba su valor y su determinación y sería figura decisiva en la independencia de Estados Unidos. Vizconde de Galveston y conde de Gálvez, oficial y luego general del Real Ejército y virrey de Nueva España. Su papel durante la guerra entre las trece colonias y la metrópoli británica fue clave, premonitorio de su futura hazaña en Pensacola.

Recuperó las dos Floridas para España. No solo benefició a las trece colonias en su guerra contra la metrópoli inglesa, sino que sus exitosas operaciones militares lograron que la Corona española recuperase las dos Floridas, la occidental y la oriental, expulsando a los ingleses del golfo de México, exceptuando Jamaica. Por estos méritos de guerra, fue nombrado mariscal de campo y teniente general gobernador del territorio conquistado por el rey Carlos III que, además, le concedió el título extranjero en la historia de los Estados Unidos.

En España, se han realizado reconocimientos y conferencias sobre su figura, tanto en foros académicos como militares. No obstante, siendo un andaluz, y malagueño de Macharaviaya, es actualmente un desconocido para la opinión pública andaluza, haciéndose necesario un impulso al reconocimiento de su figura en Andalucía y que se potencie un mayor conocimiento del destacado papel que este ciudadano malagueño jugó en la historia.

Por estos méritos de guerra fue nombrado mariscal de campo y teniente general gobernador del territorio conquistado por el rey Carlos III que, además, le concedió el título de conde de Gálvez.

El militar español, que falleció en 1786, fundó la ciudad que hoy lleva su nombre, Galvestown —actualmente denominada Galveston—, en Texas, Estados Unidos. Sin el español Bernardo de Gálvez quizás Estados Unidos no celebrarían hoy su independencia.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía deduce la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a instar el reconocimiento póstumo como hijo predilecto de Andalucía y dar a conocer la importancia de la figura histórica del andaluz Bernardo de Gálvez, en todos los conceptos históricos y de reconocimiento personal.

Muchas gracias.

### El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Toca ahora el posicionamiento de los grupos, de menor a mayor. Y tendría la palabra la portavoz del Grupo de Adelante Andalucía, ¿señora Dorado Balmón?



La señora GARCÍA CASAUCAU

—No, señora García.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Ah, García, perdón.

Tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Yo me voy a centrar en esta PNL que presenta el grupo proponente, sin entrar en sus provocaciones. No es esta la primera iniciativa que se presenta en esta Cámara en torno a la figura de Bernardo de Gálvez; de hecho, quedó aprobada una proposición no de ley del Grupo Ciudadanos, relativa a su reconocimiento, con el apoyo unánime de todos los grupos en la legislatura pasada. Por ello, no me voy a extender demasiado. Es cierto que la figura de Bernardo de Gálvez hasta hace muy poco tiempo estaba prácticamente olvidada, o solo era conocida en círculos muy especializados; no así como ocurre, pues, con otros malagueños universales como puedan ser Cánovas del Castillo o Picasso. Por ello, coincidimos en que se hace necesario su reconocimiento y su conocimiento. Más allá de sus hazañas militares, que ya han sido manifestadas por el grupo proponente, nos gustaría destacar también que era un hombre de letras y ciencia. Fue impulsor de la vida cultural en Nueva España. A su llegada a México como virrey, se ocupó, entre otras iniciativas, de fomentar el teatro, impulsar la terminación de la catedral y de tareas tales como mejorar el pavimento y alumbrado de las calles. Generó empleo también, a través del impulso de obras públicas para la amplia población necesitada y pobre que había en ese momento y que se agolpaba en las calles de las ciudades. Fomentó, por ejemplo, el desarrollo de las ciencias, sobre todo, su labor en la botánica. Fue también inventor; destaca el artefacto que inventó para dirigir globos aerostáticos, que realizó un prototipo que llegó a probarse en 1784 en el río Manzanares.

En definitiva, pues su figura aunó también muchos valores culturales y científicos, que lo hacen un personaje singular, con reconocido prestigio y reconocimiento fuera de España. Y es cierto que en Andalucía y en Málaga sigue siendo un gran desconocido; por tanto, todas las acciones que se hagan para impulsar su figura nos van a parecer bien.

Muchas gracias.

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora sería el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Pareja.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señorías, es innecesario que explique el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Ciudadanos sobre impulsar la memoria de Bernardo de Gálvez y el reconocimiento con la concesión de «Hijo Predilecto de Andalucía» a título póstumo. Y es innecesario porque es que fuimos los primeros en traerlo a esta comisión, concretamente en la sesión celebrada el 26 de abril de 2017, en la que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presentó una proposición no de ley que fue aprobada con dos enmiendas del Partido Popular y, como bien ha reflejado, y se lo agradezco a la portavoz del Grupo Adelante, por nombrar esa proposición que trajo Ciudadanos, fue aprobada por unanimidad entonces.

Por lo tanto, más a favor imposible, aunque, eso sí, entendemos que a lo mejor no era tan necesaria la aprobación de una nueva PNL en los mismos términos en que ya fue presentada y aprobada en su momento en 2017, lo que queda es hacer el impulso y llevarla a cabo.

Sobre la figura de Bernardo de Gálvez queda poco que añadir históricamente sobre lo dicho ya por la proponente y por la portavoz de Adelante. Y, por tanto, no voy a ser redundante en volver a contar otra vez históricamente todo lo que se ha dicho en esas intervenciones previas y en el debate anterior.

Sí quiero añadir que, además de su historial bélico y de la trascendencia histórica de sus actos, alguna característica que sí ennoblece aún más el perfil, unos valores que hay que resaltar, sobre todo con la situación de discusiones morales, mundiales que se están produciendo últimamente. Y me refiero a que Bernardo de Gálvez, como gobernador de Luisiana, por ejemplo, mantuvo la prohibición de esclavizar indios, y esto creo que es fundamental que lo pongamos en valor, antes de que empiecen a sufrir sus estatuas y monumentos por el mundo. También destacó por el respeto a los soldados presos, por la comprensión por los motivos bélicos de los apaches, persiguió el contrabando inglés, favoreció el comercio con Francia, el tráfico mercante con Cuba y Yucatán. Como virrey de Nueva España, propició notables novedades y fomentó el desarrollo de las ciencias, la mejora de la agricultura, e incluso patrocinó una expedición botánica que trajo a España un completísimo catálogo de diversas especies de plantas, aves y peces.

Y, a pesar de todo esto y de lo que ya se había nombrado anteriormente de debates anteriores, es curioso que, con la repercusión histórica de sus acciones, Bernardo de Gálvez es prácticamente un desconocido en Andalucía, y en España y, por tanto, de ahí la PNL que se presentó por parte de mi grupo en 2017, y de ahí nuestro apoyo, por supuesto, a la proposición no de ley que se trae hoy a la Cámara.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y para continuar la exposición y defensa de la PNL, le cedo la palabra al señor Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Yo creo que no corren buenos tiempos para las unanimidades políticas en esta Cámara. Y digo en esta porque no pasa en todas. Les pongo, por ejemplo, el caso del Ayuntamiento de Madrid, donde la oposición sí apoya al Gobierno en aquellas ocasiones en las que el tema es importante y es beneficioso para los ciudadanos. Pero aquí en Andalucía hay quien parece haber confundido la labor de oposición con la labor de obstrucción. Y así no es que se dificulte el camino ni la gestión de un Gobierno, sino que yo creo que se retrata uno como falto de valor y como falto del talento necesario para saltar sus propias trincheras ideológicas y ser capaz de apoyar iniciativas que sean objetivamente buenas para Andalucía, vengan propuestas por el grupo que vengan propuestas.

Digo esto porque, a juzgar por la historia, valor y talento no le faltaban a Bernardo de Gálvez. Tenía tanto valor que ha acabado teniendo —permítanme el juego de palabras— valor histórico, porque más de doscientos años después de su muerte hoy es capaz de unir, no sé si en votos todavía, pero al menos sí en convencimiento, a todos los presentes en la conveniencia de resaltar su figura y sus logros, y eso es bueno. Y como es bueno, yo lo digo aquí para que conste, ¿no?

En ese sentido, anuncio ya todo nuestro apoyo a la iniciativa, y a las que vengan que supongan mantener un impulso a la labor divulgadora sobre la figura de este héroe andaluz de la independencia de los Estados Unidos.

Casi todas las instituciones... Y yo quiero destacar muy especialmente al Ayuntamiento de Málaga y a la Diputación Provincial de Málaga, también al propio Ayuntamiento de Macharaviaya, que han hecho denodados esfuerzos para que la figura de Bernardo de Gálvez abandone ese olvido al que incomprensiblemente le han condenado los siglos y ocupe el lugar destacado que le corresponde en la historia.

De hecho, la Diputación de Málaga en concreto plantea desde hace años la puesta en marcha de un centro de estudios en la capital malagueña donde realizar exposiciones, donde impartir clases, donde haya conferencias, talleres, donde se albergue incluso una biblioteca especializada. Y todo ello, complementando al museo que ya existe en el municipio natal de Gálvez, pero con toda la fuerza que supone ubicar este centro en la capital de la provincia de Málaga, con todo su poder divulgativo y con todo su poder de potenciales visitantes. Qué pena que una de las últimas decisiones del anterior Gobierno socialista de Andalucía fuese, tres días antes de la toma de posesión de Juanma Moreno como nuevo presidente de Andalucía, tumbar el proyecto que se iba a edificar en los jardines de la Térmica, y que ahora debe ser reubicado y rediseñado con el consiguiente retraso.

Sí quería referirme, y perdónenme porque no lo he hecho cuando estaba ocupando circunstancialmente la presidencia, a nuestro posicionamiento sobre las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista. Hombre, decir que apreciamos en ellas bastante desahogo, en concreto en aquella que dice que se apruebe, no esta iniciativa, sino que se dé cumplimiento a la que se aprobó en la pasada legislatura. O sea, ustedes no dan cumplimiento cuando gobiernan Andalucía a una iniciativa que se aprueba en esta comisión, y ahora que están en la oposición presentan una iniciativa pidiendo que ahora sí se cumpla aquella que ustedes no cumplieron. En fin, nosotros, evidentemente, no estamos de acuerdo con eso, esta es otra legislatura, con

otro Gobierno, incluso con otros grupos políticos en la Cámara, entre ellos el proponente, grupos que ahora tienen la oportunidad de impulsar, como bien convengan, la acción de este Gobierno para que ustedes..., para que hagan lo que ustedes no hicieron. Permítanme que se lo diga.

Y también plantean ustedes enmiendas sobre partidas presupuestarias concretas. Yo no sé cómo se atreven a hablar de esto. Quizás deberían llamar antes a su jefe de filas, a Pedro Sánchez, para que deje de maltratar a Andalucía, de tratar a los andaluces como si fuésemos españoles de segunda y, por ejemplo, permitiese que Andalucía no pueda tener un déficit 13 veces menor que el que se le permite al País Vasco, y eso, en plena crisis del COVID.

Señores del PSOE, sean ustedes serios, y antes de poner al tuntún cantidades en un papel, por ejemplo, en esta enmienda, a ver si arriman el hombro y convencen a Sánchez para que le facilite, como es su obligación, a Andalucía la regla de gasto, las entregas a cuenta, el objetivo de déficit, parámetros que ustedes saben perfectamente que sin los cuales difícilmente una Administración pública puede elaborar sus presupuestos e incluir con seriedad partidas presupuestarias y proyectos a realizar como estos que ustedes proponen.

Información y trato igualitario, eso es lo que necesita Andalucía y lo que va a exigir el Gobierno andaluz, que ustedes también deberían hacerlo, si le importa algo Andalucía a Pedro Sánchez. Lo otro es un simple brindis al sol, y sus enmiendas, papel mojado en las que, lógicamente, no vamos a participar ni a apoyar.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Y para finalizar los posicionamientos de los diferentes partidos, le cedo la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Conejo.

## El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Buenos días, señores diputados, señoras diputadas.

El Grupo Parlamentario Vox ha evolucionado. Si aplicáramos los principios de la teoría de la evolución en el ámbito político, podríamos concluir que el Grupo Vox ha experimentado una evolución ideológica. Vox y Ciudadanos, al inicio de esta legislatura, hacían un especial esfuerzo por diferenciarse. Después de unos meses juntos, la ultraderecha de Vox se inspira en las iniciativas de Ciudadanos. Para los señores y señoras de Vox, la originalidad está sobrevalorada. Como dijo Albert Einstein, «el secreto de la creatividad es saber esconder tus fuentes». En el caso de Vox, presentaron en octubre del año pasado una iniciativa con el mismo fin que esta, aunque aquella era una copia íntegra de una de Ciudadanos debatida y aprobada en abril de 2017, incluyendo dos enmiendas *in voce* del Grupo Socialista y Popular. Pero, para ser creativos, en aquel momento no dijeron nada de sus fuentes en la proposición no de ley que presentaron y retiraron el día que se iba a debatir. Como dijo Paco de Lucía, «solo los mediocres copian».

Y, continuando con la teoría de la evolución, la ultraderecha de Vox se supera cada día en su evolución ideológica: de querer suprimir las autonomías a proponer en el día de hoy el nombramiento de un Hijo

Predilecto de Andalucía. Se ve que para esta ultraderecha no solo la originalidad está sobrevalorada, también la coherencia.

Aquellos que quieren suprimir nuestra autonomía, ahora quieren nombrar hijos predilectos de Andalucía; una evolución ideológica digna de estudio.

Perdonen que me haya extendido en esta introducción, pero consideraba que era necesario informar a la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía de ese plagio, aunque ahora se haya rectificado, por parte de Vox, con un nuevo texto.

Entrando en el debate de la proposición no de ley, este grupo —al igual que hizo en 2017—, vamos a apoyar la iniciativa para reconocer y promocionar a Bernardo de Gálvez.

Quiero recordar que el Partido Socialista lleva comprometido con la recuperación y promoción de la figura de Bernardo de Gálvez desde hace años; especialmente, en el pueblo natal del ilustre malagueño, Macharaviaya. Allí, en la comarca de la Axarquía malagueña, el Gobierno municipal de Macharaviaya viene impulsando numerosas acciones para la divulgación de este ilustre macharatungo.

El Grupo Socialista de la Diputación de Málaga —que he tenido el honor de dirigir como portavoz durante ocho años— ha presentado numerosas mociones en el Pleno de la institución provincial sobre Bernardo de Gálvez.

Señorías, fíjense la paradoja que se está dando en estos últimos años: el Parlamento aprueba, o debate nombrar a Bernardo de Gálvez como hijo predilecto de Andalucía, cuando su propia provincia natal no lo ha nombrado hijo predilecto de la provincia.

En octubre de 2011, este diputado, como portavoz del Grupo Socialista, presentó en la Diputación de Málaga una moción en la que propusimos el reconocimiento de la figura de Bernardo de Gálvez como hijo predilecto de la provincia; pues aquella iniciativa fue rechazada por el equipo de Gobierno del Partido Popular en la Diputación de Málaga, que presidía Elías Bendodo, actual consejero de Presidencia.

El señor Bendodo decidió no reconocer a Bernardo de Gálvez, aludiendo que la diputación no iba a reconocer a ningún ilustre malagueño ya fallecido. Olvidaba el presidente que la institución había reconocido ya a numerosos ilustres malagueños fallecidos, como Blas Infante, María Zambrano, Emilio Prado o Pablo Picasso.

Varios años después, Bendodo y el Partido Popular, cambiaron de postura, al entender de la relevancia de Bernardo de Gálvez a nivel internacional.

Seguramente, ayudó que el 16 de diciembre de 2014, el presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, firmó la resolución de este país por la que se concede la ciudadanía honoraria de los Estados Unidos al español Bernardo de Gálvez. Este título es uno de los mayores reconocimientos que un ciudadano extranjero puede obtener en Estados Unidos; solamente han sido honoradas con dicho nombramiento a siete personas, entre ellas, Winston Churchill, o la madre Teresa de Calcuta.

El Pleno de la Diputación de Málaga nombra a Bernardo de Gálvez como hijo predilecto de la provincia el 20 de febrero del 2018, a iniciativa del Partido Socialista. Hasta la fecha, no se ha celebrado el acto para entregar este reconocimiento; el señor Bendodo se fue de presidente sin cumplir con Bernardo de Gálvez.

Y ahora, este Parlamento, al igual que en abril del 2017, quiere aprobar una iniciativa para reconocer y divulgar a Bernardo de Gálvez.

Lo primero que debiéramos pedir es que el Gobierno de coalición, del Partido Popular y Ciudadanos y el tráfuga, en la Diputación de Málaga, realice ya el reconocimiento a Bernardo de Gálvez como hijo predilecto de la provincia. A partir de ahí, deberíamos impulsar el reconocimiento a nivel autonómico, como hijo predilecto de Andalucía.

Desde el Grupo Socialista, hemos planteado un paquete ambicioso de enmiendas para impulsar decididamente la figura de Bernardo de Gálvez. Proponemos, entre otros, las siguientes cuestiones: que instemos al Gobierno andaluz, en colaboración con el Ayuntamiento de Macharaviaya, la Mancomunidad de Municipios de la Axarquía-Costa del Sol, la Diputación de Málaga, y el Gobierno de la nación a impulsar las siguientes acciones:

Elaborar un plan de acción en torno a la figura de Bernardo de Gálvez, que incluya un proyecto académico, cultural y turístico, para la comarca de la Axarquía y Macharaviaya, sobre este personaje; organizar exposiciones itinerantes y actividades de promoción en los Estados Unidos y en México, que contribuyan a la difusión de Andalucía mediante la figura de Bernardo de Gálvez y su vinculación a Macharaviaya y la provincia de Málaga; elaborar un programa didáctico de Bernardo de Gálvez para difundir su figura entre los escolares; crear un espacio en Internet sobre Bernardo de Gálvez, que sirva para el estudio y la documentación y la difusión de las actividades realizadas con su figura; promover proyectos de investigación con universidades andaluzas, estadounidenses y mexicanas que den visibilidad internacional de Andalucía, a través de la figura del ilustre malagueño; apoyar la celebración de jornadas y encuentros en Andalucía, España, Estados Unidos y México. Y para todo ello, proponemos añadir un último punto, donde instemos al Gobierno de la Junta a incluir una partida al menos de 100.000 euros, que permita cumplir todos los acuerdos anteriores.

Termino. Si de verdad queremos promocionar la figura de Bernardo de Gálvez, y crear lazos culturales y económicos entre Andalucía, Málaga, con Estados Unidos y México, hace falta un ambicioso plan de acción, presupuesto y colaboración de todas las instituciones públicas.

## El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo.

Y para concluir el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox, el grupo proponente, la señora Gil Román.

## La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Conejo, usted siempre mezcla churras con merinas, y para eso es un usted un buen experto.

Y, como le digo, que lo cortés no quita lo valiente, que somos —y no vamos a renegar—, que somos de la opinión que las autonomías son, de verdad, el desastre de España y significan la ruina de este país. Pero esto no quita de reconocer a los personajes históricos españoles y andaluces; una cosa es una cosa, y la otra es otra.

Aunque ya se ha dejado claro en nuestra proposición no de ley, la falta de reconocimiento y también de conocimiento del personaje de Bernardo de Gálvez, aun hoy en España, su figura permanece olvidada para una buena parte de la sociedad, sin reconocimiento alguno a sus grandes logros históricos.

«La historia es fundamental para el éxito de un país, de un Estado y, más importante aún, para el de una ciudad. Nosotros somos el primer asentamiento de los Estados Unidos, así que vamos a seguir contando esa historia».

Estas son las palabras del alcalde Pensacola que, como dejó claro, está muy orgulloso del personaje de Bernardo de Gálvez; libertador de las trece colonias americanas y propulsor de la independencia de los Estados Unidos. La ciudad de Pensacola muestra su orgullo y agradecimiento a tan ilustre español y malagueño cada 8 de mayo; día que fue declarado como día de Gálvez.

Muchas gracias.

### El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora presidenta. Señora, Gil Román.

Tiene que pronunciarse sobre las enmiendas.

Gracias, letrada.

### La señora GIL ROMÁN

—Bueno, pues, si tengo que pronunciarme sobre las enmiendas presentadas, tengo delante de mí las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista:

Al número 1, vamos a decir que no.

Al número 2, es un poco más extenso lo que hemos solicitado en nuestra proposición de ley.

Y las enmiendas de adición, pues serían dignas de llevar a cabo, siempre y cuando Madrid nos diera el dinero que nos debe. Porque sin dinero no se hace nada; aunque esté la voluntad, pero no hay medios económicos. Luego, no la vamos a aceptar.

### El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. No se aceptan las enmiendas, entonces, ¿no?



## 11-20/PNLC-000148. Proposición no de ley relativa al reconocimiento al luchador antifranquista Juan Romero Romero

El señor MARTÍN IGLESIAS, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente proposición no de ley, ya que hemos quedado en votar todas las PNL cuando se termine el debate de las mismas.

La siguiente PNL en comisión, es relativa al reconocimiento al luchador antifranquista Juan Romero Romero. Y el grupo proponente es Adelante Andalucía.

Tiene la palabra para su defensa la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Como ustedes conocen, tristemente, el 6 de agosto llegan los primeros republicanos al campo de exterminio de Mauthausen; en concreto, fueron 398 españoles los que llegaron en este primer contingente. El 24 de agosto, llegan otros 377 españoles, mas ninguno de sus integrantes, ninguno de sus integrantes, fue combatiente. Esta es la primera deportación civil de la historia desde el occidente europeo hacia los campos de exterminio nazis. Tristemente, la primera deportación que hubo fue con españoles republicanos.

De los aproximadamente 7.000 españoles que pasaron por esos campos de exterminio, el 4 de mayo, en el último recuento que tenemos, ya en 1945, quedaban con vida 2.184 compatriotas. A esta cifra tenemos que añadir los muertos en los trenes, los que morían también andando luego, caminando hacia los campos; los que están desaparecidos y nunca vamos a tener constancia directa.

Mauthausen, como todos sabemos, se convirtió en el principal centro de la deportación de españoles. Pero no fue el único. En total, unos 9.000 españoles acabaron en los campos de exterminio del Reich. Eran luchadores de la resistencia, eran luchadores por las libertades y por la democracia, tanto en nuestro país —comenzaron muchos de ellos luchando, defendiendo el régimen legalmente constituido—, y luego, siguieron defendiendo la democracia, defendiendo la Constitución, combatiendo al fascismo fuera de nuestras fronteras.

Como decía Max Aub en un poema muy conocido, *Campo de los almendros*, «eran justamente lo mejor que teníamos». Desde los campos situados en las islas anglonormandas, por la Alsacia ocupada hasta por el extremo este, Auschwitz, Buchenwald, Dachau, Ravensbrück, todos ellos eran deportados republicanos, antifascistas que, por su condición de enemigos de Franco, lo fueron también de Hitler.

A los primeros detenidos, sobre todo comunistas y socialdemócratas, se añadieron pronto gitanos, homosexuales, testigos de Jehová, masones, judíos. A partir del año 1942, mitad más o menos de la Segunda Guerra Mundial, los campos de exterminio llegaron a su máxima expresión, con 20 campos centrales y más de 1.200 subcampos, en constante crecimiento por las necesidades económicas de la guerra. Además de los asesinatos masivos cometidos de forma industrial en los campos de exterminio, para dar cumplimiento a la conocida «solución final», en los campos de trabajo también la masificación disparaba la mortalidad, y las



cámaras de gas y los experimentos médicos se añadían también al repertorio del horror, de los fusilamientos, de los ahorcamientos, la muerte por extenuación y enfermedades.

En 1945, cuando ya se habían consumado millones de asesinatos, llegaron deportados también de otros campos, entre ellas, cinco mujeres republicanas a las que también queremos recordar hoy. Eran supervivientes de las marchas de la muerte. Un 65% de esos españoles presos murieron en esos campos de exterminio, la mayoría en Gusen, donde eran deportados, eran trasladados en condiciones críticas para consumir el exterminio por el trabajo y por el hambre. Que sepamos, al menos 449 españoles fueron gaseados. Cuando las cámaras de gas les resultaron insuficientes, se recurrió al gaseamiento dentro de los mismos barracones, a las inyecciones de gasolina en el corazón, o las muertes por congelación o asfixia para desaturar las enfermerías, para dar cabida a los recién llegados o para finalizar con algunas epidemias.

Siempre lucharon, incluso presos en el campo de exterminio. Siempre lucharon, en este caso, organizados en núcleos de resistencia, coordinados por un comité internacional, que estuvo especialmente activo desde 1944, donde desplegaron importantes tareas de información y defensa, que también queremos reconocer hoy.

El traslado a Mauthausen de estos españoles era muy difícil de explicar, porque procedían de un país no beligerante, tenemos que recordar. No pertenecían tampoco a ningún grupo racial o religioso perseguido. Y por las fechas de entrada en esos campos —ya decíamos que eran de los primeros— no podían haberse significado en las tareas de resistencia. Su colectivo fue calificado como los *rotspanier*, rojo-español. Se les consideró enemigos del Reich, en tanto fueron luchadores en defensa de la República contra los sublevados. La dictadura los dejó olvidados, apátridas, en las garras del nazismo. Serrano Suñer, ministro franquista de Gobernación, dio luz verde a la deportación de los primeros republicanos que hasta entonces estaban prisioneros de la Wehrmacht. La dictadura les negaba así su identidad y también su dignidad.

Ya es hora de reparar en nuestro país la memoria de estos héroes, y a la vez víctimas también, de la democracia, que han sido más reconocidos fuera de nuestras fronteras que dentro de ellas. Juan, afortunadamente, en el país vecino, en Francia, después de sucesivos reconocimientos y homenajes, fue reconocido con la condecoración de «la Legión de Honor» del Gobierno francés. Tenemos en este país, en nuestro país, la obligación y la oportunidad de reconocerlo hoy aquí, en este Parlamento de Andalucía. Es una deuda pendiente, no solo con ellos, con aquellos héroes, pero también víctimas de nuestra propia democracia, sino también con las generaciones presentes, con las actuales, que tenemos ese derecho también a conocer nuestro pasado, y también con las generaciones futuras.

Como decía Max Aub, «estos que ves ahora, desechos, maltrechos, furiosos, aplanados, sin afeitar, sin lavar, cochinos, sucios, cansados, mordiéndose, hechos un asco, destrozados, son, sin embargo —no lo olvides, hijo, no lo olvides nunca, pase lo que pase—, son lo mejor de España. Son los únicos que se han alzado sin nada, con sus manos solo, por la Justicia. Cada uno su modo, a su manera, como han podido, sin que les importara su comodidad, su familia, o su dinero. Este que ves, españoles rotos, esperanzados todavía en escapar, son, no lo olvides, lo mejor del mundo. No es hermoso, pero es lo mejor del mundo. No lo olvides, hijo, no lo olvides».

Es algo tan sencillo lo que estamos pidiendo, desde este grupo, que es el reconocimiento como Hijo Predilecto a la figura de Juan Romero, el último español que nos queda vivo, superviviente de Mauthausen.

No hay más tiempo, no hay más oportunidad para saldar esa deuda con estos héroes, con estos luchadores, con la figura de Juan Romero y con todos los españoles que acabaron deportados, presos, y la mayoría — dos de cada tres— muertos en esos campos de exterminio.

Por eso, les pido el apoyo a todos los grupos políticos, para que pueda ser nombrado Hijo Predilecto de Andalucía el 28 de febrero, en las próximas condecoraciones, las más altas que tenemos, por parte del Parlamento andaluz.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y para continuar, le cedo la palabra al grupo parlamentario Vox. El señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, me gustaría reconocer, quiero reconocer la figura de Juan Romero y todas las víctimas del totalitarismo del siglo XX. Y no quiero que haya ninguna duda en el compromiso de mi grupo con la libertad y la democracia.

Dicho esto, entramos en materia. El Partido Nacional-Socialista Obrero Alemán, socialista-obrero alemán, tenía unos rasgos que le caracterizaban. Eran el supremacismo, el supremacismo racial, el absolutismo y la imposición de las ideas por la fuerza, utilizando para ello la violencia. Son términos que definen a eso que ustedes alegremente tachan de «fascistas» a los que no se someten a su pensamiento único, al pensamiento único de la izquierda. Estas fueron, entre otras, las características que produjeron una de las etapas más oscuras de una historia reciente que marcó el siglo XX, con sangre, guerra y desolación. Los campos de concentración y exterminio se prodigaron, como ya todos sabemos, por toda Europa, sobresaliendo por su barbarie el campo de Mauthausen, donde entre 120.000 y 400.000 seres humanos fueron exterminados o recluidos como esclavos.

Así fue recluida esta persona, la persona que hoy nos ocupa, Juan Romero, el cordobés Juan Romero, que, al igual que otros miles de españoles, fueron sometidos, encarcelados y esclavizados, también en los gulags, de Stalin, con su implacable represión paranoica, que convertía cualquier ciudadano en sospechoso, como por ejemplo muchos de los llamados «niños de la guerra», que acabaron en campos de concentración comunista. Por ponerles el ejemplo, ese campo estalinista de [...]. Allí se sufrieron grandes pérdidas, sobretudo estos niños de la guerra.

Por ello hemos enmendado, en un principio, la totalidad de la PNL. Pero hemos quedado al final que vamos a votar que no al punto 1 y 3. Y vamos a votar que sí al punto 2. Porque, aun estando de acuerdo con el reconocimiento a las personas que sobrevivieron a la barbarie, en este caso el horror de Mauthausen, Adelante Andalucía quiere hacer una vez una apología ideológica, a nuestro juicio, de una etapa de la historia en la que otros muchos españoles fueron privados de libertad o, lo que es peor, la vida.

Desde Vox entendemos que el homenaje y el reconocimiento que persigue esta iniciativa ha de hacerse extensible a todos aquellos supervivientes y a los que no lo fueron, por desgracia; y a aquellos que fueron torturados en campos de concentración nazis, o también esos otros campos de exterminio, de los que ya nadie habla o de los que nadie ha hablado, y que fueron tan atroces como los anteriormente expuestos, que son los gulags comunistas.

Miren, señorías del Grupo Adelante Andalucía, para ustedes a veces la violencia está justificada, depende de quién la ejerza y sobre todo de quién la sufra. Y ustedes seguramente rechazarán nuestras enmiendas, es lógico, porque con su falso reconocimiento lo que buscan es legitimizar a ustedes mismos y a los crímenes de los que les precedieron en su ideología totalitaria.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y le paso la palabra al Grupo Parlamentario Socialista..., Ciudadanos, perdón.

Señor Pareja, tiene usted la palabra.

### El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta. Buenas, señorías.

Juan Romero Romero es un ejemplo más de los jóvenes que tuvieron que sufrir las consecuencias de un siglo difícil que, además, le pilla en una época de juventud en la que tuvieron que sufrir esos enfrentamientos, esas guerras civiles cruentas y esas barbaridades que los totalitarismos nos crearon en el siglo pasado.

En el caso de este cordobés, con 17 años ya estaba en el frente de una Guerra Civil, cruenta para nuestro país.

Posteriormente, al finalizar la guerra, y al estar en el frente del Ebro y en Cataluña, tuvo la oportunidad de huir a Francia. ¿Y por qué hago referencia a este pasaje? Bueno, porque quizás, a título personal —y me van a disculpar que lo haga personal—, yo tuve un abuelo también luchador de la República, que no huyó, pero que sí estuvo en campos de concentración franquistas y sufrió la represalia posterior, con su correspondiente condena a muerte, que luego fue conmutada, y que gracias a ello, aquí estoy yo. Por lo tanto, mi sensibilidad hacia este tema es total.

Dicho esto, tengo también tan claro que si el devenir de la Guerra Civil hubiera sido inverso, probablemente hubiera ocurrido exactamente lo mismo, porque, como bien decía Chaves Nogales en aquella época y en aquellas circunstancias «ni unos ni otros eran los buenos ni malos». Aquello fue un desastre para este país y espero que el recuperar, o el recordar la historia, una y otra vez, nos haga a todos reflexionar para que nunca más vuelva a ocurrir.

Concretamente, en el caso de Juan Romero, además, tuvo la mala suerte de que, al pasar a Francia, se encontró con la cobardía de las democracias entonces existentes, que fue la francesa, que también maltrató a esos exiliados republicanos, llevándolos también a campos de concentración, teniéndolos también

repudiados; una cobardía que les llevó también a que la Segunda Guerra Mundial apareciera posteriormente, por no hacer frente, nuevamente, a los fascismos, a los nazismos y a todos los movimientos totalitarios que ya aparecían por Europa.

Su lucha contra estos totalitarismos le llevó a participar en la legión extranjera y, por tanto, a enfrentarse a la invasión alemana. Y, para continuar con ese periplo vital, que es digno de, realmente, una novela, o de una película, terminó también detenido, terminó en el campo de concentración de Stalag III, al sur de Berlín, y posteriormente deportado a Mauthausen, en 1941, siendo el prisionero número 3.799.

Allí sufrió unas condiciones de vida de extrema dureza, como él bien ha reflejado en sus documentales y en entrevistas, realizó labores en minas, construcción de carreteras, desinfección, lavandería, varios periplos y varias circunstancias vitales casuales que le salvaron la vida, de una vida muy difícil dentro del campo de concentración, y que le permitió vivir durante cuatro años, hasta la finalización de la II Guerra Mundial, donde fue liberado.

Realmente, quizás, el único golpe de suerte que pudo tener este señor es que la liberación fue por parte de las fuerzas americanas y que el campo de concentración estuviera en el lado en el que le permitió luego volver a Francia y vivir en una democracia y en una república y en libertad los años posteriores su vida, que bien merecido lo tenía, porque, de haber caído en el lado de las tropas soviéticas y haber vivido el comunismo, quizás no hubiera tenido..., o seguro no hubiera tenido la oportunidad de vivir en libertad ni de alcanzar los 101 años, como ha podido alcanzar.

Ya hubiera sido el colmo, después de haber sufrido el franquismo, el nazismo y todo lo que había sufrido, que encima hubiera tenido que sufrir el estalinismo o el comunismo, tan devastador y tan genocida como el que apareció después de la Segunda Guerra Mundial.

Según otras..., según muchas investigaciones..., y ahí tengo datos diferentes a la portavoz de Adelante, que habla de 7.000 españoles; yo tengo 9.300, pero bueno, da igual, estamos hablando de cantidades que son barbaridades, vivieron el horror de los campos de concentración y de los cuales, aproximadamente, 1.500 fueron andaluces. Y dos de cada tres murieron allí, la mayoría de ellos en Gusen, como bien ha explicado, en su campo de Mauthausen, donde fueron destinados muchísimos republicanos españoles.

Según datos recopilados por diferentes investigadores, el primer español que murió allí fue José Marfil Escalona, un andaluz de Fuengirola. Y el perfil del deportado andaluz era muy similar: hombres de origen campesino, de entre 20 y 30 años, combatientes de la Guerra Civil española, que cruzaron la frontera huyendo de la derrota de la Guerra Civil, huyendo de la represión franquista, para refugiarse en Francia, donde encontraron un horror igual o superior del que huían. Procedían de todas las provincias andaluzas, pero resalta la localidad de Posadas, que tuvo hasta 24 deportados.

Al final de la guerra, aproximadamente, unos 500 andaluces habían sobrevivido y fueron liberados de Mauthausen. Y faltan estudios por realizar; es difícil esclarecer el paradero, la suerte de todos ellos, pero la mayoría se quedó a vivir en Francia, evidentemente, porque la represión franquista les impedía regresar a su país, y quedaron en el olvido.

Como bien ha explicado la portavoz de Adelante, Juan Romero fue condecorado con la Legión de Honor francesa; ha sido reconocido en Francia en varios motivos y, por lo tanto, es un gran ejemplo de luchador ante circunstancias de la vida y de la historia muy difíciles. Y parafraseando a Mario Benedetti «¿Quién lo diría?

Los débiles de veras nunca se rinden», y este es un gran ejemplo de un luchador que no se rindió y que llegó a lo que llegó.

Por parte de Ciudadanos, evidentemente, no..., estamos totalmente a favor de la proposición de ley, tanto en cuanto al punto 1, de proveer materiales necesarios para la memoria histórica, como la de impulsar políticas públicas para el reconocimiento de la figura de Juan Romero, por supuesto, como último superviviente y en reconocimiento de todos esos exiliados republicanos que padecieron después el nazismo en los campos de concentración.

Y el punto 3, como hijo predilecto, tenemos dudas sobre el reglamento, sobre la posibilidad de que se puedan llevar a cabo. Pero, por supuesto, por nuestra parte estamos a favor también.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Y para continuar, le cedo la palabra al señor Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

### El señor MOLINA RASCÓN

—Pues sí, muchas gracias, presidenta, y me alegro de verles a todas sus señorías.

Bueno, he pasado el fin de semana viendo esta proposición no de ley, enfrentándome a lo que contenía y descubriendo la figura de Juan Romero. He podido hacerlo a través de una obra que conocen, que es *Los últimos españoles de Mauthausen*, de Carlos Hernández, que recoge las vivencias de todos esos españoles que sobrevivieron; entre ellas, la de Juan Romero.

Este cordobés de Torrecampo, de la tierra de aquí de mi amigo, el señor Pozuelo, del Valle de los Pedroches, que, bueno, que tuvo esa vida, esas peripecias que hemos recogido; que fue, yo creo que fue como tantos y tantos españoles víctimas de aquella locura que fue la Guerra Civil, como decía el portavoz de Ciudadanos, y citando a Chaves Nogales, «víctimas viniendo de... —dice Chaves Nogales— de un campo, de otro, de un lado u otro de la trinchera».

Es decir, yo me quiero quedar con lo que este hombre vivió, el horror del que fue testigo en Mauthausen, y lo hago con palabras..., me gustaría hacerlo con palabras que aparecen en esta obra, que dice, además, que cuando llegó allí y vio a todo el mundo vestido de rayas, que creía que era un hospital. Y dice que: «Una vez, llegó un convoy de judíos, en el que había hombres, mujeres, niños, que era un grupo de unas treinta o cuarenta personas, que pasaron delante de nosotros y una niña pequeñita me miró y me sonrió». Juan carraspea y desvía la mirada, gana tiempo para recobrar la serenidad y poder así concluir su relato. «Me sonrió un poquito. La pobre niña, ignorante, no sabía dónde iba. Su cara y su sonrisa la sigo viendo por las noches cuando me voy a la cama, porque nunca he podido olvidar obviamente aquello».

Creo que tenemos que aprender de aquello, de aquel horror, para que nunca más, nunca más se repita.

Creo que hay que reconocerlo, que hay que también reconocer esta figura, el último ya español vivo de Mauthausen, así lo ha hecho el Estado francés, con esa Legión de Honor.

Por cierto, hay otro ciudadano de Torrecampo, también que tiene la Legión de Honor, que fue Florián Andújar, también. O sea, que no es el único caso allí, en Torrecampo.

Pero esto también me ha hecho tener otras reflexiones de cómo se llegó a aquello y cómo, lo que era una democracia, en aquel momento en Alemania, cómo fracasó.

Y todos sabemos cómo llegó Hitler al poder, llegó con unas elecciones, porque la democracia no es solo votar. Y ahí creo que es algo que tenemos que cuidar, porque lo vimos en Alemania, lo vimos en Italia, o —tengo que decirlo— lo hemos visto en Venezuela también, cómo la democracia se va resintiendo si no la cuidamos. Y no solo depende de tener una Constitución y unas instituciones a las que todos tenemos que respetar, sino de normas no escritas, que creo que también tenemos que tener muy presentes todos los días, como es la tolerancia mutua o el acuerdo de los partidos rivales a aceptarse como adversarios legítimos, la contención a la hora de la política que hacemos. Creo que esas son las cuestiones que cuidan la democracia. Y creo que para que no se repita lo que vivimos en el siglo XX, aquello por lo que al final estuvo Juan Romero en ese campo de concentración, pues creo que tenemos que reflexionar de verdad sobre la democracia, reflexionar sobre cómo tenemos que cuidarla y no volver a caer en aquel horror. Yo creo que la condena absoluta la tenemos todos a los regímenes totalitarios y, por supuesto, al nazismo y también, bueno, lo hizo el Parlamento Europeo al comunismo y a todo lo que signifique esa ausencia de democracia.

Señora Naranjo, vamos a aprobarle, le tengo que decir, los dos puntos primeros, porque tenemos dudas del tercero. Le digo por qué, porque creemos que no está claro..., no vamos a votar en contra tampoco, pero no nos queda claro con el decreto que se aprobó del nuevo reglamento para dar las distinciones, las más altas distinciones de Andalucía. Y lo estoy consultando porque al final..., bueno, hay propuestas, se tienen que adecuar a ese reglamento. Luego, es el Gobierno el que lo hace o no, esa es su prerrogativa, por lo que ahí nos vamos a abstener, aunque supongo que va a salir el punto adelante. Pero, ya le digo, por cuestiones de dudas ahí de si podemos nosotros, el Parlamento, aprobar eso, ya le digo, con el nuevo reglamento.

Termino reconociendo esta figura de Juan Romero, reconociendo a tantas vidas que se perdieron por el totalitarismo, y pidiendo y deseándoles a todos, insisto, que cuidemos algo tan valioso como tenemos, que es la democracia.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.

Y ya, para concluir, le cedo la palabra a la señora Maese, del Grupo Parlamentario Socialista.

### La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

A finales de agosto, la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, viajó a Francia para participar en Aÿ en el homenaje a Juan Romero, un homenaje merecido a un español que vivió los horrores de la Guerra Civil y, después, le tocó vivir los horrores de la Segunda Guerra Mundial y, después, en el campo

de concentración nazi de Mauthausen. Si hay una palabra con la que podemos definir a este español es la de resiliencia, su capacidad de adaptarse para sobrevivir, y de resistencia, de dureza, de superar en la medida de lo posible los traumas vividos. Es un ejemplo vivo del que aprender, superarse para contar para que no se olvide.

Mientras que en Europa, donde podemos destacar el ejemplo de Alemania, se establecieron mecanismos para la documentación de la verdad sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas; en España durante la transición se optó por pasar página. Han sido varios y distintos los gobiernos socialistas en las distintas instituciones los que han sacado del olvido testimonios y víctimas. Se han promulgado leyes —y hay que decirlo siempre—, mirando con cierta incredulidad la derecha y la ultraderecha en este país.

Son admirables algunos países europeos, como digo, como Alemania o como Francia, que han trabajado en conocer los nombres y los apellidos de cada una de las víctimas, poniéndoles rostros y rescatando del olvido sus historias, y lo han hecho gobiernos de izquierdas y de derechas en Europa. Para estos países es una obligación ineludible que se ha abordado y se aborda como corresponde a cualquier país civilizado. Parece, tristemente, que nuestro país es una anomalía en Europa, porque si bien los gobiernos socialistas, como he dicho, han sido pioneros en promulgar leyes de Memoria Histórica, cuyo objeto nunca ha sido el ajuste de cuentas ni el rencor, sino la verdad, la justicia y la reparación, en la misma línea que otros países europeos, los pasos que se han dado podrían haber sido más y de mayor calidad democrática. Más, porque siempre ha habido una derecha en este país, y ahora también una ultraderecha, que han frenado todo intento de rescatar la Memoria. Era suficiente con olvidar, era suficiente con pasar página. Y de mayor calidad democrática, porque España ha perdido la oportunidad de que sus fuerzas políticas vayan de la mano en la recuperación de su historia sin miedo, como Alemania, como Francia. Mientras la derecha juega al olvido en España, en Europa apuesta por la recuperación.

España debe seguir avanzando, porque la democracia en nuestro país ha alcanzado hoy en día un grado de madurez que permite abordar este objetivo. Recuperar la Memoria es parte de cerrar heridas, hay que hablar del pasado sin miedo, sin trauma, en libertad, para que no se repita, porque conocer lo que pasó puede modificar el conocimiento actual sobre la historia, afectando de esta forma al presente y al futuro, una manera también de que la derecha de este país se desvincule definitivamente de un pasado franquista que le supone un lastre demasiado pesado. Hoy en día, varias generaciones después, tenemos la oportunidad de la distancia de lo que aconteció y tenemos leyes en nuestras manos. Tenemos relatos de las víctimas y de los culpables, y todo ello debe suponer un reto para nosotros y nosotras. Con la perspectiva del tiempo, la confrontación debe convertirse en pluralidad de historias y de relatos para que las generaciones que vengan conozcan una historia real y aleccionadora para todos y para todas.

Por eso, señora Naranjo, le anuncio nuestro voto afirmativo a su proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Y ya, para concluir, tiene la palabra la señora Naranjo.



La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Gracias, señorías, por sus intervenciones. Yo entiendo que va a salir aprobada esta proposición no de ley y, por lo tanto, creo que es un motivo de felicitación a todos y a todas, y también de reconocimiento a la figura de estos héroes, de estos luchadores, pero también a la vez víctimas por la democracia y de estos luchadores antifascistas. Pero voy a contestar a las intervenciones de algunos de los portavoces.

Decía el portavoz de Vox que aquí había apología ideológica. Bueno, el que haya leído la PNL e incluso el que haya visto mi intervención no sé dónde la encuentra. Nosotros no vamos a poder aceptarles esas enmiendas, porque la mayoría son de supresión, a pesar de que en el punto 2 al final sí nos van a votar a favor la proposición no de ley, cosa que les agradecemos profundamente. Y porque en la única que no es de supresión, que la voy a compartir con sus señorías, nos dicen que «en base al espíritu de concordia y de reconciliación nacional que propició la transición y la llegada de la democracia, reconocer a Juan Romero, así como a todos los españoles que, independientemente del bando de la Guerra Civil en el que lucharon, lo hicieron pensando en España y en legar una patria más grande a sus hijos». Es que esto obvia que en este país esos a los que se refieren, ese bando sublevado al que se refiere Vox, ya están homenajeados, ya están exhumados. Que, por cierto, se exhumaron con dinero público durante la dictadura, es que estamos pidiendo lo mismo que ya tuvo la parte a la que ustedes mencionan en esta proposición no de ley. Y, además, en este país, por si no lo conocen, hubo una causa general desde 1940, que reparó, entre otras cosas, la figura de los contendientes a los que hacen referencia en esta enmienda. Por lo tanto, no ha lugar, por los argumentos que ya les he expuesto.

Y decía el portavoz de Ciudadanos que todos mataron..., bueno, que la historia fue así, ¿no?, pero que si hubiera sido de otra manera, el resultado final hubiera sido lo mismo. Eso es una *fake news*, eso también podemos decir que es una propaganda del régimen franquista que todavía perdura hasta nuestros días. Yo a veces, como la composición parlamentaria es la que es, me traigo aquí algunas cosillas, normalmente para contestarle a Vox, pero bueno, las voy a utilizar para la reflexión que ha hecho el compañero de Ciudadanos, porque eso es una entelequia y eso es historia-ficción. De hecho, Paul Preston, un historiador de reconocido prestigio, habla de los datos de la represión entre unos y otros contendientes, y no es comparable, unas cifras multiplican por tres las otras. No quiero yo entrar en este campo, pero ya Paul Preston mismo por sus propios datos lo desmiente.

Pero es que, además, hay un dato interesante, y es que en la zona gubernamental no hubo planificación ninguna de ninguna represión ni represalia, más bien todo lo contrario, no hubo planificación ninguna. Sin embargo, tenemos una entrevista, entre otras muchas fuentes, que le hicieron al general Franco al principio de la guerra. Yo no me voy a dedicar a..., que sus señorías si tienen interés, pero bueno, acaba de llegar a Tetuán, ¿vale?, es una entrevista con la *BBC*. Y entonces le dice el periodista, dice: «no habrá compromiso ni tregua», le está preguntando a Franco... Porque el periodista le pregunta: «Ahora que el golpe ha fracasado en sus objetivos, ¿por cuánto tiempo seguirá la matanza?». Acababa de fracasar el golpe de estado, daba inicio la Guerra Civil. Y le contesta Franco: «No habrá compromiso ni tregua, seguiré preparando mi avance hacia Madrid. Avanzaré, tomaré la capital, salvaré a España del marxismo, cueste lo que cueste». Y le dice el periodista: «Eso significa que tendrá que matar a la mitad de España». Y le responde Franco: «Le repito, cueste lo que cueste». No van a encontrar nada parecido en otros..., por mucho que busquen, por mucho que busquen.



Pero bueno, a pesar de esto le agradezco al portavoz... —quiero hacer mención de cada uno de ellos—, al portavoz del Partido Popular la reflexión que ha tenido en torno a los valores democráticos, me parece muy acertada; me parece muy necesaria además: todos tenemos que partir, como otros países democráticos lo hacen en Europa, de unas firmes convicciones antifascistas. Y lo único que no me queda claro es esa argumentación en torno al Reglamento. Yo agradezco la votación a favor, o la abstención del Partido Popular, en el punto de reconocimiento como hijo predilecto, pero el argumento es lo que me se me escapa, no alcanzo entenderlo. No sé a qué problema con el Reglamento se refiere el Partido Popular, porque no lo ha expresado. Y tampoco entiendo por qué con esta PNL pueda haber algún problema para ese reconocimiento como hijo predilecto, cuando en una proposición no de ley anterior, también se estaba pidiendo ese reconocimiento como hijo predilecto a otro andaluz, y en ese sentido, no escuchado ni a Ciudadanos ni al Partido Popular manifestar ninguna contradicción, o ninguna problemática posible con el Reglamento. Por lo tanto, yo entiendo que esto es cuestión de voluntad política; yo agradezco que el resto de formaciones políticas apoyen para que Juan Romero, por fin, pueda ser homenajeado como se merece, como se merece, que aún está vivo —no tenemos más tiempo— en nuestra comunidad autónoma. Y yo entiendo que, con voluntad política Juan Romero estará como hijo predilecto de Andalucía en las próximas condecoraciones del 28 de febrero.

Así que muchísimas gracias a todos los grupos políticos, muchísimas gracias a los portavoces, y sobre todo, muchísima gracia a los héroes, a los luchadores, como Juan Romero, que nos hacen más grande a todos los españoles y españolas.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, las enmiendas, ¿se pronuncia?

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—La de Vox, ya he dicho que no la voy a asumir...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Y nada más?

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Ya no tengo más.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Muchas gracias.

## 11-20/PNLC-000150. Proposición no de ley relativa al congreso andaluz de profesionales de la gestión cultural

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley en comisión, relativa a Congreso Andaluz de Profesionales de la Gestión Cultural. Para ello, le cedo la palabra al señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta, muchas gracias.

Hoy traemos una proposición no de ley a esta comisión, en la que lo que buscamos es un apoyo unánime a un congreso que se va a celebrar en Andalucía, un congreso que tiene una primera fase, que viene o que viene..., que nace de una primera fase que se celebró en Almería, con el Congreso Nacional de Gestión Cultural. Pero que viene a plantear en Andalucía cuál va ser el futuro, el hoy, y dónde vamos a llegar, viendo las circunstancias en las que hemos tenido en estos últimos meses.

Este congreso estaba previsto para el mes de marzo. Pero, por la pandemia, con el confinamiento, con las limitaciones a las que nos hemos visto obligados por culpa de la pandemia, se ha pasado al mes de noviembre.

Y la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, que ha organizado..., que organiza este congreso, ha visto en él la oportunidad de ver qué cultura vamos a tener después del rescate, qué cultura vamos a tener en un futuro próximo, pero sobre todo, como base para una cultura en un más largo plazo. Estamos..., es un congreso que se celebra donde se van a tratar prácticamente, todas las vertientes que tiene la cultura en nuestra tierra: patrimonio material e inmaterial, artes escénicas, música, artes visuales, artes audiovisuales y cine, artes combinadas, museos, salas de exposiciones, galerías, archivos y bibliotecas...

En definitiva, prácticamente donde va a ver, desde un enfoque científico, desde un enfoque de quien tiene el protagonismo como gestor cultural, tanto desde lo público como desde lo privado, van a tener cuáles son las soluciones y cuál es esa dimensión social que tiene que tener la cultura.

Hay que tener en cuenta que se plantea como..., este congreso también como uno de los demandantes de una ley de cultura para Andalucía, una ley de cultura que tiene más ese sentido de pegamento para toda las políticas sobre cultura, una ley donde se den los marcos estratégicos para todas las políticas sobre cultura que se puedan desarrollar desde los Gobiernos, que una ley que estructure la cultura de una forma normativa, encorsetada. Si hay algo en lo que la cultura no tiene..., o sea, si hay algo en lo que no cabe el encorsetamiento, la normalización...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, un poquito de silencio, que el proponente no puede seguir.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Si hay un... —gracias presidenta—, si hay un sector donde la cultura tenga esa libertad y esa posibilidad de tener campo abierto es en el de la cultura. O sea, y creo que en una ley de cultura tiene que tener eso: cuáles son los campos en los que se puede trabajar, cuáles son las estrategias, las líneas estratégicas con las que podemos trabajar y, sobre todo, lo que podemos hacer desde las Administraciones para favorecer esa cultura.

Creo que, en ese sentido, es un congreso muy atractivo, es un congreso que atrae la inteligencia al mundo de la cultura, que la ordena, que la sistematiza, pero también que la define para un mundo cambiante.

Este congreso tiene la oportunidad de marcarnos las líneas de futuro. Tenemos que ser receptivos. Por eso, nosotros pedimos..., en esta proposición no de ley, pedimos precisamente que seamos, desde el Parlamento y también desde el Gobierno de la Junta Andalucía, los que mostremos el apoyo explícito a este congreso. No porque ese apoyo le vaya a suponer ningún tipo de beneficio económico —porque ya están las..., con las diferentes Administraciones, ya los organizadores están llevando las conversaciones necesarias para ese beneficio económico—, sino porque nos da un marco de conocimiento que viene desde la propia cultura, que viene desde los gestores, desde la propia cultura, de los protagonistas de la propia cultura. Y ese marco de conocimiento, ese marco de participación, ese marco de asegurarnos acertar con las políticas que tengamos que desarrollar desde las Administraciones, no podemos dejarlo pasar.

Por eso, se pide en la proposición de ley, en los dos puntos, tanto el apoyo al Congreso por parte del Consejo de Gobierno como el apoyo explícito de este Parlamento, a través de la Comisión de Cultura, de apoyo a este congreso, que, como digo, ya en su título, en su nuevo título, «Del rescate a la renovación: por una ley de la cultura en Andalucía», es una oportunidad para saber dónde vamos a ir de la mano de los protagonistas de la cultura.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y para exponer su posicionamiento, le cedo la palabra al señor Morillo, del Grupo Parlamentario Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Es obvio que la cultura es motor, es vertebradora de la economía en Andalucía. Es obvio que la protección de la cultura ha de ser premisa para esta consejería. También es obvio que exista un canal de reciprocidad entre la consejería y los profesionales del sector para esa generación de oportunidades. Pero a mí me chirría el título del congreso, que es por una ley sobre cultura. Y yo me pregunto: ¿es necesaria esa ley para la cultura? ¿Cuál serían sus bondades? ¿En qué grado serviría para una protección integral de la cultura? Todas estas interrogantes deberían haber sido expuestas para su estudio previamente. Por eso, creo que

esta iniciativa es un poco precipitada. Pero, evidentemente, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía no se queda al margen de la preocupación del sector. Han sido numerosas reuniones con diferentes actores de la... —cuando digo actores, habló en global—, de la cultura. Y en ningún momento se nos ha trasladado la necesidad de esa ley, una ley que, si se hace atendiendo a las necesidades que ha creado el COVID, la pandemia, sería... pues yo creo que sería precipitada, y sabemos que una ley hay que meditarla y consensuarla detenidamente.

Pero, desde mi grupo, no creemos que esa nueva ley autonómica sea la solución para los problemas de la cultura en Andalucía, sino pensamos que una buena gestión, eficaz e inteligente y capaz, que permita a nuestros autores, gestores y artistas desarrollarse y desarrollar sus proyectos, sin más intereses que los del desarrollo de la cultura, por supuesto, alejándose de amiguismos y enchufismos ideológicos. Es por lo que mi grupo parlamentario se ofrece con gusto a seguir escuchando al sector, sus proposiciones, sus reflexiones, para hacer de la cultura una herramienta que no esté sujeta a esos vaivenes coyunturales que la sacuden habitualmente.

Así que asistiremos con mucho gusto —ya se lo comentaba a su señoría— a ese citado congreso, si somos invitados y la pandemia deja que se celebre, para ponernos a disposición, por supuesto, como no puede ser de otra manera, de los profesionales del sector y atender, lógicamente, como no puede ser de otra manera, sus sugerencias.

Pero, señorías, vamos a votar favorablemente a esta iniciativa, porque pensamos que es necesario el debate. El intercambio de ideas siempre suma, pero ya adelantamos que si se va a traer a esta Cámara una ley que proteja la cultura, de alguna manera, entendemos que será precipitada, y ya le anuncio que en esa situación nuestro voto no sería positivo.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y para continuar, le cedo la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, a la señora María Gracia.

### La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, pues desde mi grupo parlamentario, apoyamos la urgente necesidad de celebrar este congreso, pero lo que sí es cierto es que noviembre queda bastante lejos, teniendo esta crisis máxima que está sufriendo el sector de la cultura.

Creemos que, a día de hoy, ya hay un diagnóstico claro de la situación en la que el sector cultural en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma, pues, es evidente.

Y es cierto que los foros para debatir y plantear una reflexión profunda de la situación de nuestra profesión son necesarias, pero aún más necesario son las acciones urgentes para paliar la grave crisis que sufre este sector y a la que se está enfrentando, día tras día, desde el 14 de marzo que sufrimos la pandemia.

Este diagnóstico está muy claro, bastante claro, y nos lo han mostrado los distintos actores cuando se han reunido, bueno, pues con los distintos grupos parlamentarios en el Parlamento, en el Congreso y en todas las instituciones a las que han podido acceder. Lo tienen claro, lo tienen perfectamente, así nos lo ha manifestado, pero las instituciones están llegando tarde. Están llegando tarde, mal y muestran una parálisis absoluta evidenciando una falta clara de capacidad de reacción, de gestión y de acción hacia este sector, porque se están dejando desasistidas empresas, trabajadores, trabajadoras y, por ende, miles de familias que dependen de esta actividad.

Seamos conscientes que se va a debatir la situación de un sector que está hundido y está tocado, pero que se va a hacer en noviembre, estamos en septiembre. La situación es totalmente insostenible y desastrosa, desde el mes de marzo. Noviembre queda lejos, y el diagnóstico es más que evidente: se necesitan acciones ya. Ya es ayer, hoy ya es tarde, y mañana sería un crimen. Sería un crimen porque teniendo en cuenta la situación en la que está atravesando este sector, y no se le está poniendo ninguna solución y se están viendo cuáles son realmente las consecuencias que está sufriendo.

Foros de debates, de reuniones y de intentar buscar soluciones, siempre, en un congreso o en cualquier fuero. Todo, por el diálogo y una unión del sector, y que sean, pues, escuchados realmente. Pero la obligación de actuar asesorando por profesionales del sector es de los responsables de las administraciones. La situación comenzó el 14 de marzo, estamos casi a 14 de septiembre, y después de seis meses, estos responsables no han sido capaces de realizar un diagnóstico y ofrecer soluciones reales ni de hacer un estudio comparativo de las distintas leyes culturales del país para reformar, o una ley andaluza. Mal vamos, señorías, mal vamos.

Ya hay movimientos, hay movimientos de distintas organizaciones que están organizando movilizaciones y acciones para que las administraciones actúen y actúen frente a esta situación a la que se está enfrentando este sector. Reivindicaciones que son básicas, urgentes y necesarias.

Ya se tendrían que haber puesto en foros de debate y en mesas de trabajo, donde se reúnan de manera constante para encontrar soluciones. El diálogo es necesario siempre, y encontrar soluciones con muchísima voluntad política, cosa que no hay. Y al margen de que se vaya a celebrar en este congreso en noviembre, contenidos interesantes, necesarios, pensamos que la situación actual que atraviesa este sector requiere medidas urgentes, y otra gestión de los recursos que, a día de hoy, ya se tendrían que haber tratado, como conocer el alcance socioeconómico de la cultura andaluza, a la vez de crear observatorio de la cultura andaluza, que haya puntos de convergencia de todas las situaciones del sector, las artes plásticas, artes escénicas, música, y crear un frente común. Conseguir que la cultura sea considerada como un bien de primera necesidad que nos ha ayudado bastante durante el confinamiento a todos los andaluces y todas las andaluzas, y que sea un motor de la diversidad en la sociedad. Regularizar la situación de los trabajadores y trabajadoras del sector, y una necesidad de una política cultural definida por parte de la consejería, que cada vez que entra un equipo hay nuevas directrices.

Señorías, la cultura es una actividad básica para el desarrollo de las personas y para propiciar mentes críticas y sanas que den lugar a una sociedad plural y rica.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gracia.

Y para continuar, le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora González Insúa tiene la palabra.

## La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Estamos de acuerdo todos que el debate, el impulso a la industria cultural, a todo lo que tiene que ver con la cultura en Andalucía es necesario.

Ya le adelanto al portavoz del Partido Socialista que nosotros, esta iniciativa, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos la vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera.

Efectivamente, en este sentido, de los 32 millones de turistas que visitaron Andalucía en 2019, un tercio, 10,5 millones lo hicieron motivados por el patrimonio andaluz y la oferta cultural. De ahí que el turismo tenga para nosotros tantísima importancia. Una importancia en un sector cultural que tiene su reflejo en ese 16% del total de todas las empresas andaluzas que están dedicadas al mundo de la cultura, siendo la mayoría de ellas pymes, y que se computan en un número aproximado que emplea a 35.000 personas y directamente a unas 60.000 personas.

Esto, además, hay que añadir que esta actividad se lleva a cabo por los autónomos que complementan estas empresas y que también representan un papel muy importante en este ámbito de la cultura.

Si bien es verdad que la COVID-19 ha hecho estragos, ha hecho estragos en este momento a la industria cultural y, además, hay un déficit económico, también hay que recordar que este lastre que tienen estas empresas viene derivado, desde el 2014, por la ineficiencia del Gobierno socialista, que Andalucía no entregara un número elevado de subvenciones y ayudas aún pendientes de abonar a las empresas y autónomos en este ámbito cultural. Y creo, y creo que en este momento hay que recordarlo, para que cuando hablamos de consenso, de debate, y a ver adónde vamos, también sepamos de dónde venimos. Creo que es importante.

Por ello, el actual Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular de la Junta de Andalucía inyectará 1,3 millones de euros destinados a los 106 beneficiarios pendientes desde el ejercicio 2014 a 2018, la mayoría, trabajadores autónomos y pequeñas y medianas empresas culturales, siendo los subsectores los que se verán más beneficiados como, por ejemplo, el flamenco, el cine, las artes escénicas, contribuyendo así al mantenimiento del empleo en el sector cultural.

Creo que es importante, y hay que decirlo, que ante afirmaciones como las que estamos escuchando, de que no se puede vivir a espaldas de la cultura, de esos sectores y de las pequeñas y medianas empresas. Decir que Ciudadanos siempre y, además, lo voy a decir hasta la saciedad, pone en el centro de sus políticas

a las personas, pone en el centro de sus políticas el empleo. Porque creemos que el futuro de cualquier comunidad autónoma, que el futuro de la cultura, que el futuro de todo está, desde luego, en ese impulso y en ese fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, todas aquellas que están dando empleo.

Para poder salir de esta crisis sanitaria, económica, en la que ahora estamos, desde luego, hay que fortalecer a esas empresas y no dejarlas metidas en un cajón, como nos hemos encontrado tantas y tantas cuestiones en este Gobierno.

Por tanto, creo que este congreso, que además estaba previsto, servirá, desde luego, como debate y para llegar a esos acuerdos, a esas medidas que, como digo, fortalezcan el sector cultural. Desde luego, siempre, con el compromiso, como digo, del Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, como no puede ser de otra manera, porque creemos que nuestra cultura, porque creemos que nuestro patrimonio hay que ponerlo en valor y porque, desde luego, como digo y he dicho al principio, al comienzo de mi intervención, para nosotros todo lo que tiene que ver con las pequeñas, medianas empresas, o las empresas que se dedican a estos sectores o a cualquier otros sectores, tenemos que fortalecerlas, porque solo así, solo de esta manera vamos a poder, entre todos, salir de esta crisis que nos ha venido y que, desde luego, ninguno esperábamos.

Por tanto, como le digo al portavoz del Partido Socialista, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero desde luego tengo que recordarles que parte de los problemas que tiene la industria cultural viene por esa falta de sensibilidad de los gobiernos anteriores del Partido Socialista. Y, desde luego, el lastre no solamente viene propiciado por la COVID-19, que también, sino porque desde luego no han sido o no han estado consideradas como se debía.

Bien está lo que bien acaba. Así que celebramos que hayan traído esta proposición no de ley en la que manifiestan esa importancia de las industrias culturales. Y, desde luego, pues trabajemos todos para que, entre todos, como digo, salgamos y ayudemos a estas empresas y a los autónomos en esta crisis.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Insúa.

Y le paso la palabra al grupo parlamentario..., al Grupo Parlamentario Popular. La señora Céspedes tiene la palabra.

### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos, y espero que el descanso que hemos tenido haya sido aprovechado por todos para precisamente afrontar esta dura tarea que tenemos pendiente.

Como bien nos ha dicho en su presentación el señor Fernández, el portavoz y proponente de esta proposición no de ley, quería lograr unanimidad. Y creo que la va a lograr, porque anuncio desde ya nuestro apoyo a esta proposición no de ley, aunque el primer punto no lo entendemos mucho, y no lo entendemos en el sentido de que esa participación y apoyo que se pide que desde el Gobierno, los gestores culturales —y se



lo han debido de transmitir— ya saben que la tienen; saben que la tienen porque han estado en permanente contacto con la Consejería, y tal como en el foro internacional de noviembre del año pasado, en Sanlúcar de Barrameda, que se celebraron los gestores culturales, ahí estuvo precisamente la Consejería, a través de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ahora, en este congreso estará también, apoyando y participando de la forma que sea; usted la ha calificado de beneficio, yo la califico de ayuda, patrocinio... Usted sabe que eso se está estudiando, se está en permanente contacto con la Consejería. Me parece muy bien el punto dos; eso, lo que nos está pidiendo es un apoyo del Parlamento de Andalucía y me parece bien, aunque —ya lo hemos visto— sería discutido y discutible lo de la ley, lo de la ley..., no, lo de la futura ley de la cultura. Creo que este no es el foro para discutir eso, que eso será anteriormente, pero sí le tenía que decir al señor Fernández que, ya que han gobernado tantos y tantos años, a lo mejor no era tan necesaria esa ley de cultura, o el PSOE, su partido, no la ha considerado tan necesaria, quizás por lo que usted decía de eso de que la cultura es libertad, y yo creo que en eso usted tenía mucha razón. Pero es verdad, pero es verdad que algo que no parecía importante más de treinta y tantos años, casi cuarenta, ahora no lo vamos a hacer en dos días. De todas formas, creo que, precisamente, la consejera de Cultura del actual Gobierno, Patricia del Pozo, ha demostrado que para escuchar, ahí está, para escuchar a todos. Y, por supuesto, que todo lo que se diga en ese sentido en el Congreso será bienvenido y estudiado.

Pero creo que también hemos desviado un poco el foco, aquí era el Congreso, y por parte de Adelante Andalucía, de su portavoz, lo que se ha hecho es poner a un cuestionamiento general a la cultura. Yo estaría de acuerdo con ella en que es un bien esencial y de primera necesidad, entre otras cosas, porque desde el Gobierno andaluz, desde la Consejería de Cultura así se ha pedido que se declarase, al Gobierno central. Se ha hecho en Francia; lo podíamos hacer también en España y estamos a la espera, porque no se ha hecho. Se lo digo por si pueden ayudar en algo a que se haga esta declaración.

Recordarle..., recordarle también que sí se ha hecho por la Cultura. Claro que se ha hecho por la Cultura. Con los medios que ha tenido la Consejería, le recuerdo, le recuerdo no solamente —que ya lo ha apuntado la portavoz de Ciudadanos—, los retrasos que había desde el 2014 y que se han autorizado a todas estas empresas, sino el plan de choque —que no voy a explicitar, porque ya aquí lo hemos conocido suficientemente—, de 23 millones de euros que se hizo con ocasión de la pandemia, y se han hecho multitud... Quiero referirme también al programa Anfitrión; ha habido actividades culturales en Andalucía, con sus debidas medidas de seguridad. Y, en ese sentido, creo que la consejería está apostando por ayudar a toda la cultura, sin olvidar a ninguno de los sectores, sectores que muchas veces, por eso mismo que..., han sido tradicionalmente olvidados y, hoy por hoy, se están teniendo en cuenta. Nuestro apoyo al congreso... — como ya he dicho—, por supuesto que se les va a oír. Ya nos han presentado 81 medidas; es verdad que ha tenido que redireccionar —diría yo— el contenido del congreso, puesto que, como ya decía el proponente, este congreso estaba previsto para marzo y ahora se va a celebrar en noviembre.

Y yo no tengo nada más que añadir. Por supuesto, que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico va a estar ahí, va a estar apoyando en todos los sentidos y, por supuesto, también va a escuchar —que creo que es lo más importante— todas sus conclusiones, ese diagnóstico, ese diagnóstico y esas soluciones que nos dicen que este congreso nos va a traer.

Nada más y muchas gracias.



La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Y ya, para concluir la exposición de esta PNL, le paso de nuevo la palabra al grupo proponente. Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias a todos los portavoces por ese apoyo que han expresado, y creo que lo tenemos que hacer es asistir; asistir para que esas propuestas, que —como digo— son propuestas del sector, a las que tenemos que escuchar y a las que tenemos que atender, esas propuestas... Por ejemplo, el primer día del congreso, a las ocho habrá una conferencia donde se hable precisamente de la filosofía y de la necesidad de esa ley, donde será el sector el que lo debata y donde tendremos que hacer, desde las diferentes instituciones y desde los diferentes grupos, bueno, pues escucharlo y ver si verdaderamente hay esa necesidad. También habrá una valoración de las diferentes iniciativas legislativas que ha habido a los diferentes niveles territoriales, de leyes de cultura y de normativa en referencia a la cultura, y también el gran proyecto que se ha presentado desde Andalucía, en colaboración con otras comunidades autónomas y con el Ministerio, de Lex Cultura, donde va a haber un una recopilación de dónde va a haber un acceso a esa cultura, a esa legislación de cultura, que le permita asegurar cuáles son la bases, cuáles son las líneas estratégicas por las que se pueden mover.

Pero, además de eso, tenemos que plantearnos que esa parte del rescate, que se necesita, que hay que seguir ahondando en él, que hay que seguir haciendo iniciativas, que desde la Junta de Andalucía hay que buscar complicidades también con los otros ámbitos territoriales, que se coordinen y que hagan posible que haya un verdadero rescate de la cultura, un verdadero rescate económico. Ellos no quieren ayudas, ellos quieren que les permitamos, que les demos las condiciones para poder seguir trabajando y seguir haciendo cultura, seguir fabricando cultura, que es ese bien social —como bien ha dicho la portavoz de Adelante Andalucía—, ese derecho social que tiene la sociedad española.

Tengo que decirles que hay dos portavoces que han hecho referencia al pago de las subvenciones adeudadas desde el 2014. Tuvimos, desde mi grupo, la curiosidad de preguntarle al Gobierno por esas subvenciones y cuáles son los plazos, o sea, cuáles son..., lo adeudado de cada uno de los años. Mire usted, aquí hemos asistido a un proceso de propaganda, un proceso de propaganda, donde en el 2014 solo se adeudaban por deficiencias o por necesidad de la justificación, 4.800 euros. Estamos hablando de 4.800 de unos 1.772.000 euros. Pero es que, en el 2015, eran 56.000 euros, 87 del 2016. Sí había un poco más, sin llegar siquiera al 10%, del 2017. Y —qué casualidad—, de las convocatorias del 2018 y de las del 2019 había más de un millón de euros. Por cierto, las convocatorias del 2018, que algunas de ellas se resolvieron durante el 2019, y la convocatoria del 2019 que es de este Gobierno actual. Con lo cual, hemos asistido a un proceso de propaganda donde han dicho:

«—Oye, ¿desde cuándo tenemos la más antigua?

—Del 2014.

—Bueno, pues 4.000 euros nos van a justificar para decir que pagamos todas las subvenciones que se deben desde el 2014».

Mire usted, señora portavoz de Ciudadanos y señora portavoz del Partido Popular, a esto nos tienen acostumbrados; a esto, a este efecto de propaganda que le decimos: «Vamos a salvar la Cultura, pero con propaganda y no con realidades». Por tanto, yo creo que tenemos que excluir este debate, tenemos que escuchar, tenemos que decir «os vamos a escuchar». Es lo que pretendemos con esta proposición no de ley, decir «os vamos a escuchar, queremos saber lo que pensáis, queremos asistir a vuestro congreso, pero queremos también que sintáis que todos los que representamos a todos los andaluces, a todos los andaluces que representamos los que estamos sentados en estos escaños van a apoyar este congreso».

Y, en cuanto a lo económico, sabemos que están..., ya digo, tienen sus propias líneas, tienen sus propias conversaciones con las diferentes administraciones, pero también a lo mejor sería un buen apoyo, por parte del Gobierno, que Canal Sur también se implicara en difundir este congreso, en hacer posible que estuviera presente en todos los programas culturales que hay —y que debe haber más—, que haya un apoyo explícito a este congreso por parte de Canal Sur para que los ciudadanos vean que la cultura está viva, que la cultura busca su futuro y, sobre todo, que la cultura debate sobre su futuro. Ese sería un buen apoyo por parte del Gobierno, y que no conlleva un aporte económico al congreso.

Darles las gracias a todos los portavoces de nuevo. Y creo que no este proponente ni este grupo proponente, sino el sector, estará contento de esta unanimidad.

Gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y entonces, ya concluidas las tres PNL, pasamos a la votación, en este caso, de la primera proposición no de ley, relativa al malagueño de Honor: Bernardo de Gálvez.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Pasamos a la segunda PNL, a la proposición no de ley en comisión relativa al reconocimiento al luchador antifranquista Juan Romero Romero.

¿Votos a favor?

### El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, señora presidenta, para pedir votación separada.

### El señor MORILLO ALEJO

—Pedimos votación por separado.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, pero me lo tendrían que haber dicho un poquito antes.  
Señor Morillo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—¿Son tres puntos, no, presidenta?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Son tres puntos? Vale.

Punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a la siguiente PNL...

[Rumores.]

Perdonen, perdonen.

Punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.*

Pasamos al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 11 votos a favor, 2 votos en contra, 4 abstenciones.*

Damos paso a la siguiente PNL, a la presentada por el Partido Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Muchas gracias.

Hacemos un descansito de un minuto o dos, hasta que venga la consejera, ¿de acuerdo?

[Receso.]

## **11-20/APC-002071. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre funciones y destino de las personas contratadas en las convocatorias de selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, en los cuerpos de Archivística y de Conservadores de Patrimonio incorporado a la Consejería de Cultura y Patrimonio**

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues ya le damos la bienvenida a la señora consejera, después de este descanso estival.

Y damos paso a la primera solicitud de comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura, a fin de informar sobre funciones y destino de las personas contratadas en las convocatorias de selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino, en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, en los cuerpos de Archivística y de Conservadores de Patrimonio, incorporado a la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a toda la comisión, encantada de verles de nuevo. Y espero que, a pesar de las circunstancias que estamos viviendo todos, que estén bien, que hayan podido descansar algún día y que estén todos bien de salud y en casa, ¿eh? Con mis mejores deseos de que sigamos todos así.

Y bien, señorías, me permiten, para iniciar esta comparecencia y situarnos en el marco en el que se encuadra esta comparecencia, únicamente iniciar diciendo que el pasado 18 de mayo, como saben perfectamente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía adoptó el acuerdo por el que se instaba al consejero de Hacienda a iniciar las actuaciones necesarias para la dotación de un fondo de emergencia social y económica contra el COVID-19; un fondo concebido, fundamentalmente, como un elemento de reactivación de la actividad económica y del tejido productivo andaluz, cuestión que, como saben, en la que juega un papel esencial también la actividad que realiza nuestra propia Administración autonómica, cuya mayor o menor agilidad en la resolución de los procedimientos que les corresponden, pues puede facilitar en mucho la puesta en marcha de inversiones y actuaciones del sector privado, que pueden generar riqueza y empleo en nuestra comunidad autónoma.

Por ello, la Administración de la Junta marcó como objetivo prioritario la tramitación de aquellos procedimientos que en la actualidad cuentan con una elevada volumetría de expedientes acumulados, atrasados, y cuya resolución pues es fundamental para generar actividad económica.

Para alcanzar este objetivo se ha previsto, entre otros instrumentos, entre otros recursos, el refuerzo de los recursos humanos. Y en relación, en concreto con la dotación de personal, la actuación prevista está

consintiendo en reforzar los recursos humanos necesarios para agilizar la tramitación y resolución de esos procedimientos pendientes.

Este refuerzo de medios humanos para la tramitación se está realizando mediante la contratación de personal laboral temporal o nombramiento de personal funcionario interino por exceso o acumulación de tareas. En el caso de la Consejería de Cultura han sido funcionarios. También, mediante la realización de horas extraordinarias de carácter voluntario.

La contratación de personal laboral temporal o el nombramiento como persona funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas se está haciendo de acuerdo con la Ley de Presupuestos, por supuesto, y se realiza por un plazo máximo de seis meses, con finalización el 31 de diciembre del presente año. Y, como saben, dichas contrataciones no pueden ser objeto de prórroga.

Y así, pues, se están realizando conforme el procedimiento de emergencia, recogido en el artículo 13 del Decreto Ley 3/2020, que luego fue posteriormente modificado por el 6/2020, y desarrollado por Resolución de 14 de abril de 2020, también, por la que se establecen las bases que articulan el procedimiento de emergencia para la selección de personal funcionario interino y laboral temporal necesario, en el marco de la emergencia de salud pública, ocasionado por la COVID-19, cuya vigencia se mantiene hasta la finalización de la crisis sanitaria originado por la COVID-19, como indican los decretos a los que me he referido.

Y en este marco, la consejería, para la solicitud de sus refuerzos de personal, planteó varios objetivos. Planteamos, en primer lugar, la tramitación precisamente de la acumulación de expedientes de contratación administrativa, por el gran atasco que teníamos en la consejería. Planteó también un segundo objetivo de tramitación de expedientes de subvenciones en sus diferentes líneas y por parte de los distintos órganos gestores. Saben ustedes también el volumen importante que tenemos en estos momentos. En tercer lugar, que ha sido el objetivo básicamente atendido por esta dotación extraordinaria, el tercer objetivo era apoyar en la tramitación de expedientes en las comisiones provinciales de Patrimonio, básicamente, como digo, ha sido el más afectado. Saben ustedes que es muy importante la tramitación en las delegaciones, en las comisiones para que salgan todos los proyectos adelante.

Y, finalmente, también habíamos planteado como objetivo, para que nos respondieran con ese plan de refuerzo, para poder reforzar la apertura de las instituciones culturales. Saben ustedes también que hemos tenido muchos problemas por la falta de personal, también la edad media en cultura es elevada, y tenemos también personal de riesgo que no puede incorporarse físicamente.

Bien, dentro de este plan de refuerzo que responde a esos objetivos, que fueron los planteamos a Función pública, nosotros, desde Cultura, pedimos, solicitamos 343 funcionarios interinos. Ese fue el número que se solicitó desde Cultura. De esos 343 nos han concedido 53. Esos 53 están repartidos en los siguientes cuerpos: arquitectos, conservadores de patrimonio, archivística, administradores generales, administrativos y auxiliares administrativos. Son los cuerpos que se corresponden con esos 53 que nos han sido asignados. Y de esos 53, 25 concretamente, en conservadores de patrimonio y en archivística.

Vamos, se trataba y se trata de intervenir de manera urgente, como he dicho, ante la compleja situación que con motivo de la pandemia, del propio confinamiento, estábamos viviendo en archivos, en comisiones, en delegaciones, en enclaves, en conjuntos arqueológicos. No teníamos capacidad para poder gestionar tantísimo trabajo.

Y, por otro lado, tratábamos también de aliviar, de algún modo, pues aunque fuera con carácter temporal, pues esa RPT que hemos generado y que tenemos, que está muy anticuada, muy obsoleta, que ha sido motivo también de reiteradas ocasiones de quejas por parte incluso de los propios empleados públicos, de los sindicatos, etcétera, y que tantas veces hemos hablado aquí en la comisión.

Por tanto, una situación compleja, no solo por la situación de la que partimos de la RPT sino, posteriormente, por el agravamiento de la situación como consecuencia de la propia pandemia. Pero volviendo a los 25 puestos por los que ustedes se interesan en esta comparecencia, que, como digo, son los de archivísticas y los de conservadores. Pues, 23 de ellos se corresponden al grupo de conservadores del patrimonio, y 2, de archivística. Tengo que decirle que de estos 25, que se corresponden con esos dos grupos que me están preguntando, finalmente, solo se van a incorporar 17 de los 25 que fueron inicialmente adjudicados a estos dos grupos, 16 para el cuerpo de conservadores, y uno para el de archivística.

Para los servicios centrales de la consejería se autorizaron cuatro titulados superiores correspondientes al cuerpo de conservadores de Patrimonio Histórico. Los cuatro han sido incorporados a la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental y han sido destinados al Servicio de Protección del Patrimonio, en concreto, al departamento de Catalogación e Inventario del Patrimonio Histórico.

Este departamento, como saben, tiene entre sus competencias la tramitación y resolución de expedientes administrativos de protección del Patrimonio Histórico.

En la Delegación Territorial de Almería se han incorporado dos de los tres conservadores de Patrimonio que fueron autorizados. Uno de ellos se ha inscrito a la sección de Habilitación y Gestión Económica; la otra persona es graduada en Ingeniería Industrial y, por tanto, se ha iniciado la remoción del puesto. También fue autorizada la incorporación de una persona al cuerpo archivística, pero aún no se ha incorporado nadie. Estamos a la espera.

Respecto a la Delegación Territorial de Cádiz, se autorizaron cuatro titulados superiores, conservadores del Patrimonio, y ya se han nombrado dos, realizando, entre otras tareas, estudios, análisis e información de expedientes relacionados con la conservación y restauración e inventario de bienes muebles de Patrimonio Histórico de carácter religioso en Andalucía, redacción de informes sobre las actividades arqueológicas solicitadas, elaboración de resoluciones, o seguimiento de las actividades arqueológicas autorizadas también, entre otras.

En la Delegación de Granada, se autorizó la incorporación de dos conservadores, y uno de ellos ya está trabajando en funciones de agilizar los procedimientos administrativos, principalmente en las modalidades arqueológicas con mayor incidencia, como son las actividades preventivas adscritas a obras en los núcleos principales de los centros urbanos de la provincia. Esperemos que en pocos días, estamos a la espera, puede incorporarse el otro de los puestos autorizados.

Para la Delegación Territorial de Huelva, se autorizaron cuatro conservadores. De los cuales se han incorporado, hasta el momento, dos de ellos, adscribiéndose ambos al Servicio de Bienes Culturales.

En Jaén se autorizó la incorporación de un titulado superior conservador del Patrimonio, quien, con fecha 5 de agosto de 2020 tomó posesión en el puesto. Sin embargo, sin embargo, se ha iniciado con respecto a esta persona el expediente de remoción del puesto, tal y como señala la legislación vigente, al comprobarse que no se amoldaba su titulación y sus conocimientos previos al puesto en cuestión.

En la Delegación Territorial de Málaga, se autorizaron tres titulados superiores conservadores, de los cuales se han incorporado dos que se han adscrito al Servicio de Bienes Culturales.

Y, por último, en la Delegación Territorial de Sevilla, se autorizó un titulado superior del cuerpo de archivística, que ha tomado posesión, y a la que se le ha asignado la gestión documental de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, así como el trabajo documental de otros temas relacionados con la arqueología. Y también otras dos personas, pertenecientes al cuerpo de Conservadores.

Respecto a Córdoba, no se ha autorizado ninguna dotación extraordinaria en la delegación, en relación a Archivística o Conservación, dado que no se necesitaba, pero sí tengo que decirle que tiene asignado un arquitecto, del grupo de Arquitectos.

En definitiva, señorías, una actuación rápida allí donde nuestros propios centros directivos nos advertían de que la situación era imposible de sostener, con centros que no podían abrirse y con empleados públicos saturados, merced —como digo—, pues, a un punto de partida complicado —la RPT que teníamos—, agravado aún más por la situación generada por el COVID.

Como ven, además, las funciones de estos diecisiete funcionarios interinos que se han incorporado, son fundamentalmente las relacionadas con las cautelas y actividades arqueológicas de todo tipo, autorizaciones..., ambiental, unificada, obra, inspección, catalogación, trabajos de campo, asesoramiento, actualización, mejora de los sistemas de información geográfica y, por otro lado, también labores administrativas, claves precisamente para el desarrollo y para que salgan adelante los expedientes culturales.

Por tanto —como digo—, un refuerzo que, si bien no es todo lo que nosotros hubiéramos querido —de hecho, hemos hecho una solicitud mucho más amplia, porque Cultura tiene más necesidades— pero al menos tenemos un grupo de personas que están colaborando, que están ayudando, que están trabajando. Y a ver si en estos seis meses somos capaces de sacar cuanto más trabajo adelante mejor, porque eso siempre será bueno para el desarrollo y para la riqueza de nuestra tierra.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y, para continuar, le damos paso a la primera intervención del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Fernández tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera, o buenas tardes ya.

Usted ha hecho un ejercicio aquí de intentar, primero, eludir responder la pregunta que verdaderamente se le hacía. Usted ha hecho un desarrollo confuso, hablando de diferentes números de plazas, diferentes procedimientos para cubrir esas plazas; incluso ha hecho algún tipo de desvío de las necesidades reales. Usted, en esta comisión ya dijo que habían funcionado perfectamente todas las comisiones..., ante una



pregunta, todas las comisiones de Patrimonio, justo antes de que se contratara a este tipo de personal, pero yo creo que tanto usted como el resto de los diputados y diputadas que están aquí sabe a qué nos referíamos con esta comparecencia. Lo que pasa que, claro, usted tiene que ocultar algún tipo de miedo, o algún tipo de comportamiento no adecuado, para decir, entre el marasmo, que a ver si los árboles impiden ver el bosque.

Bueno, pues señora consejera, yo voy a ser muy claro, por qué quiero esta comparecencia: primero, porque usted..., y esto casi se puede remitir uno a un relato ficticio, en el que los viceconsejeros se reunieron en su consejo y dirían: «Oye, a ver qué necesitáis, que vamos a sacarlo por una plaza, por plaza de interino, por tal..., a ver...». Y cada uno hizo su carta a los Reyes Magos, cada uno pidió, a ver si este Gobierno le sacaba..., en esto del COVID, bueno, pues sacaban una cosa rápida, donde poder contratar a gente. Y le estoy diciendo donde poder contratar más gente, no le estoy diciendo a gente determinada —que espero que no—, sino abierto a gente. Entonces, se saca una convocatoria para conservadores del Patrimonio y para archiveros —o Archivística, especialistas en Archivística—. Estamos hablando que se saca una convocatoria con un perfil abierto, perfil que —como usted dice— va a llevar a remoción de algunas de las plazas que han sido adjudicadas, porque no se contempla que tenga la capacidad para poder desarrollar el trabajo. Dudo mucho que, en base a esa convocatoria que usted hizo, que hizo su Gobierno, dudo mucho que esa persona no tenga derecho pleno a ocupar el puesto. Pero, además le digo: esa convocatoria que se hizo, esa convocatoria que se sacó dando 24 horas, está inhabilitada por diferentes formas; inhabilitada... —o sea, por diferentes motivos—; inhabilitada, porque no se cumplieron lo que la misma normativa dice, y lo que lo dice en el Decreto 3/2020, que era tirar de la bolsa de interinos; antes de tirar de la bolsa de interinos, dar la posibilidad de reubicación de ya las personas que estaban contratadas o que eran personal funcionario; si no había personas para reubicar, se tiraba de la bolsa de interinos, —por cierto, tiene usted una bolsa abierta, que no ha cerrado, previa a hacer esta convocatoria, que hubiera sido lo justo—. Se hace una..., también se obvian los interinos provinciales y se busca el último de los casos, que es una oferta de 24 horas, una oferta que está justificada para la atención directa de las necesidades por el COVID, no para cubrir plazas de estructura que no estuvieran abiertas, sino para cubrir aquellas plazas que fueran de dirección o de motivo directo para la gestión de la crisis del COVID, cosa que ustedes obvian. Pero vamos un punto más allá. El perfil que tiene que cubrir esas plazas tan delicadas, como son las de conservación del Patrimonio, como son la conservación de nuestro Patrimonio, pero también los permisos que se les pueden dar o no a los particulares o a las instituciones o a las Administraciones que van a desarrollar un trabajo. La abren a licenciados, arquitectos, ingenieros o grado u otro título equivalente, con lo cual usted ya, la igualdad la ha obviado, poniendo que la igualdad es según se llega a un correo electrónico. La capacidad la está obviando, porque son ingenieros, arquitectos... Incluso dentro de la misma licenciatura, de Geografía e Historia o de Arte, puede haber gente que esté capacitada o no para desarrollar esas funciones. Y la Administración tiene que garantizar que los mejores están ahí; usted lo obvia porque simplemente lo que tiene es al más rápido. Y, después, la posibilidad de que hubiera una igualdad para todos, también la obvia, cuando pone que ni personas con diabetes, ni enfermedades cardiovasculares..., una serie de requisitos que son a todas luces contrarios a esa capacidad, o sea, igualdad, mérito y capacidad. Es que usted llega a poner en su oferta, su Gobierno llega a poner en su oferta que no adjunten currículum, que las mujeres embarazadas estén excluidas del proceso. Estamos hablando de una oferta pública, donde —ya le digo— las tres capacidades



pueden..., o sea, los tres requisitos de igualdad, mérito y capacidad deben estar contemplados. Y usted va a poner nuestro Patrimonio en manos de esa... velocidad que puedan tener, o que pudieran tener para alcanzar el correo electrónico que usted ha mandado. Pero —ya le digo— dentro de esa confusión que usted ha sacado, de esos 353, 343, me dan 53 nada más, pero de ellos, son 25...

Mire usted, usted lo que ha hecho es intentar tapar, con una convocatoria a todas luces que no se adapta a la legalidad, que no se adapta a la norma, tapar agujeros. Y lo que le digo es que tienen muchísimos profesionales de la conservación del Patrimonio y muchísimos profesionales que están durante años preparándose oposiciones, para que ahora sea la rapidez en enterarse y cómo se enteran, o sea, la rapidez en mandar un correo electrónico la que les sirva para acceder a un puesto de interino en la Consejería que usted dirige. Creo que esto es injusto con los profesionales pero, sobre todo, es injusto con la ciudadanía, que la ciudadanía espera que sean los mejores los que le den la razón o se la quiten, pero que sea alguien que verdaderamente ha pasado un proceso donde ha podido demostrar cuál es su capacidad para darle o quitarle la razón. Eso, eso es lo único que le pedimos, eso es lo que ha sacado usted en las convocatorias, eso es lo que no se adapta a la legalidad, ni siquiera a los decretos que han aprobado desde su Gobierno. Por cierto, decretos que este grupo ha apoyado por responsabilidad, porque considerábamos que se iba a usar en lo que hacía falta usarlo, y que, como hemos visto en casos como este, o como el del ingeniero de minas famoso o con otros casos, no ha sido esa la intención, sino lo que ha sido es una forma de entrar en la Administración por la puerta de atrás.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y le cedo la palabra a la señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Fernández, mi comparecencia ha respondido estrictamente a lo que ustedes registraron, que lo tengo aquí, salvo que mi equipo me haya dado un papel falso, que no responda a la realidad, que ahora le preguntaré, si han hecho un expreso...: funciones y destinos de las personas contratadas en la convocatoria de selección de aspirantes a nombramiento como personal funcionario interino en el marco de la emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19, en los cuerpos de archivística y de conservadores de patrimonio, incorporados a la Consejería de Cultura y Patrimonio, funciones y destino en los cuerpos de archivística y conservadores de patrimonio, incorporados a la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Si usted considera que lo que yo le he respondido anteriormente, que ha ido al detalle, al detalle de dónde se ha incorporado cada persona y lo que está haciendo cada persona en cada delegación, no es responder a esta comparecencia, en fin, en fin... Yo también tengo trayectoria parlamentaria, y también me han respondido otros gobiernos, eh. Y esto está al pelo, al detalle.

Pero bueno, dicho esto, si usted lo que quería era cuestionar el procedimiento de emergencia, que se ha utilizado por parte de Función pública, bueno pues cuestione, si lo quiere cuestionar, ante Función pública, que es la que dirige este procedimiento. Nosotros somos receptores de las necesidades, pero Función pública dirige este procedimiento. Si usted lo que quería era cuestionarlo, dígalo claramente en la solicitud y plantee la correspondiente comparecencia de Función pública.

En segundo lugar, no me parece serio cómo aborda usted este tema, que si se reúnen los viceconsejeros, a ver, ¿tú, que necesitas? No sé qué..., la carta de los Reyes Magos. Mire usted, no, de verdad, señor Fernández. Esto es una respuesta de emergencia, por un periodo de seis meses, por un periodo de seis meses, ante una situación absolutamente de emergencia.

Efectivamente, nosotros en el año y medio que llevamos gobernando, le hemos dado una vuelta completa a la consejería y a las delegaciones. Y hemos empezado a funcionar muchísimo mejor. Es cierto, es cierto, a la vista está. Mírese las resoluciones de las delegaciones, de las Comisiones de Patrimonio. Ahí solo lo puede ver. Es decir, lo hemos conseguido, hemos tenido varios planes de choque, que los hemos comentado aquí en la comisión, que los hemos peleado hasta la saciedad para que nos lo adjudicaran, y estamos trabajando bien. Pero también tiene que comprender que esta situación nos ha agravado muchísimo. Porque además, como le he dicho anteriormente, y usted lo sabe perfectamente, la media de edad en cultura es muy elevada, y tenemos personal de altísimo riesgo, que no se pueden incorporar.

Por tanto, y nosotros tenemos que darles servicio a los ciudadanos, si me apura, en ese momento, con mayor celeridad. Porque es que es absolutamente necesario que se reactive la economía, que se abran los espacios, que haya, que fluya el desarrollo, la economía, la riqueza, el empleo, son absolutamente necesarias las inversiones. Por tanto, es una respuesta de emergencia a una situación absolutamente de emergencia.

Me dicen también que si las remociones. Miren ustedes, lo que contempla la ley para este tipo de procedimiento de emergencia, que contempla las remociones. Se ha seguido todo perfectamente al pie de la letra. Nosotros hemos ido de la mano de Función pública y de la mano, por supuesto, de los sindicatos. Se ha pactado todo, se ha negociado todo, absolutamente todo. Por tanto, yo creo que se han cumplido todos los requisitos que se tenían que cumplir.

Me ha dicho usted también, teniendo en cuenta que se trata un procedimiento de emergencia que va por unos cauces diferentes. Me dice también que si esas licenciaturas genéricas y tal. Claro, señor Fernández, las que responden a la ley que aprobaron ustedes, que la vamos a cambiar, pues claro. A mí también me gustaría que en esa ley figurara la especialidad de los conservadores, y que sea esa la norma a donde tengamos que acudir, pero es que eso no existe. Es que ustedes tienen una normativa genérica de licenciaturas para este tipo de puestos. Y se ha cumplido la ley. Por tanto, puede entrar un ingeniero, claro que sí, puede entrar un arquitecto, claro que sí, puede entrar un licenciado en derecho, claro que sí. Porque es lo que pone la norma. Que yo no me la he inventado. Pero que la vamos a cambiar también, que la vamos a cambiar también.

Convocatorias públicas, claro que sí, se van a sacar. Y están previstas, porque tenemos que mejorar la RPT de la Junta de Andalucía. Y en mi consejería en concreto, en Cultura y Patrimonio, tenemos muchas necesidades de convocatorias públicas, necesitamos arqueólogos, necesitamos conservadores, y lo vamos a hacer. Pero también tienen que entender ustedes que yo no puedo esperar un año. Yo tengo que dar respuesta a los andaluces ahora, en este momento. Y no creo yo que un plan de refuerzo

pactado con los sindicatos que cumple con la normativa tenga que ponerse en cuestión de esta manera, como han hecho ustedes.

Miren ustedes, un sistema de total transparencia, que se ha incorporado una publicidad previa a todos los representantes de los trabajadores presentes en la mesa sectorial, SAF, CSIF, ISA, UGT, Comisiones Obreras y Comisión de Convenio, UGT, Comisiones Obreras, CSIF y USTEA, así como las asociaciones de personas con distintas capacidades, plena inclusión, Cermit, informándoles a todos con carácter previo. Es decir, se ha hecho todo siguiendo la normativa estrictamente.

Y luego, me resulta de verdad, señor Fernández, curioso que ustedes pongan en cuestión estos procedimientos, que vienen a reforzar para trabajar de manera más ágil y más rápida, con la que han liado ustedes, con la que liaron ustedes con la Función pública en Andalucía. Yo no sé si usted se acuerda, señor Fernández, porque eso lo hemos vivido, yo también, porque yo estaba aquí, de aquella famosa ley de reordenación del sector público, que puso en pie de guerra a todos los funcionarios. Porque hay que ver la que liaron con la Ley de Ordenación del sector público, la que se lió en Andalucía. Vamos, les costó hasta las elecciones del 2012, hasta las elecciones del 2012.

Entonces, hombre, que vengan ustedes aquí a tratar de, en fin, de desacreditar procedimientos que se ajustan a la legalidad, que son meramente temporales, para una situación extraordinaria, que la única finalidad que tienen es sacar adelante el trabajo lo mejor posible y lo antes posible, hombre, pues la verdad, a mí, señor Fernández, también me sorprende. Aquí se trata de reactivar y de cumplir con todo lo pactado con los sindicatos. Porque hay muchas personas de riesgo que no se pueden incorporar, y usted lo sabe. Y no podemos, necesitamos ese refuerzo, y acabo, presidenta, que cumple, como le digo, con toda la normativa vigente y con todo lo que se ha pactado en todas las mesa de negociaciones con los representantes sindicales.

Muchísimas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y de nuevo, le paso la palabra al señor Fernández.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, vuelve usted a echar humo, a plantear hasta la reforma del empleado público del 2012, ¿a eso viene usted a decir...? Bueno, pues yo le digo, no se vaya al 2012, vaya a la gestión que ha tenido usted. Nosotros no tuvimos que gestionar, gracias a Dios, ningún tipo de emergencia, a la gestión de esta.

Y le puedo decir que esa complicidad que usted plantea desde los sindicatos, precisamente la de conservadores de Patrimonio, CSIF le envía un escrito a Administración pública, donde dice que es prueba fehaciente de ello es que el Cuerpo Superior facultativo, opción conservadora de Patrimonio, desde el 5

de febrero de 2020, las cinco personas que aprobaron el proceso selectivo de promoción interna al mismo están a la espera de la publicación de vacantes, y no lo han hecho. Y no lo han hecho, y es también uno de los requisitos que ponía en su decreto, en el 3/2020, que se pudieran reubicar esas personas, incluso que las personas que hubieran terminado de trabajar en los últimos cinco años tuvieran también prevalencia sobre esa oferta genérica que usted ha sacado. Porque, mire usted, cuando se habla de esa amplitud en las titulaciones que pueden acceder a los puestos, es porque hay un proceso selectivo, donde se les valora, donde se les somete a un sistema de concurso oposición, donde se ve la idoneidad. Pero es que aquí la única idoneidad es ser el primero en las 24 horas que abren, y para eso se ve usted en los problemas en los que se está viendo.

Y le hemos preguntado por funciones y destinos, pero le hemos preguntado por funciones y destinos porque consideramos que, con este sistema de selección, no se cubren las necesidades que las funciones y los destinos..., que las funciones para las que están contratados no se cubren por parte de las personas seleccionadas en este sistema de selección. Y no hablo de las personas, sino de la capacidad que pueda tener de coger a los mejores, a los que siguen, ya digo, esos principios de igualdad, mérito y capacidad, que sí garantizan que son los mejores los que ocupan estas plazas. Y a las pruebas me remito: ha tenido usted que hacer, tanto en Almería como en Jaén, remoción de algunas de las plazas. Pero le digo más: no ha habido reserva, no ha contemplado reserva para las personas con discapacidad en estas plazas, algo totalmente ilegal. Se ha incumplido la Ley de Igualdad, al excluir a mujeres por su estado de embarazo o no. No se atiende a la igualdad cuando estamos hablando de los mayores de 60 años.

Estamos viendo que es una convocatoria para cubrir, con toda la voluntad, la buena voluntad y todas las necesidades que usted tenga, pero que la Administración tiene que garantizar, ya digo, igualdad, mérito y capacidad. Y si usted es capaz de defender que con esta convocatoria esos tres principios se han cubierto, yo estaré satisfecho, pero estoy seguro de que no. Y estoy seguro de que ninguno de los sindicatos está de acuerdo para que un conservador de patrimonio, o un especialista en archivística, un archivero, esté cubriendo esa plaza habiendo cumplido con estos tres requisitos, porque la misma convocatoria adolece de ello, porque se ha abierto un proceso para entrar en la Administración, sea por seis meses o por lo que sea, por la puerta de atrás, y eso usted lo va a sufrir. Pero lo malo no es que lo sufra su consejería, lo malo es que lo van a sufrir todos los andaluces y andaluzas que se tengan que relacionar con su consejería, y veremos a ver que algunos de estos procesos en los que participen estos conservadores no se vean también inmersos en recursos ante el administrativo, donde la falta de capacidad de la persona por su selección —no de la persona elegida, sino por su selección— justifique que la decisión que se tome por parte de la Administración quede fuera.

Ese es el peligro, y eso es lo que nos atiende y lo que nos ocupa a esta comisión. La de Administración pública tendrá que dar las explicaciones que tendrá que dar, pero usted ahora mismo lo que ha abierto es una posibilidad de trabajar en la Administración pública, de hacer funciones de funcionario, sin las tres...

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Señor Fernández, vaya acabando.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—... sin los tres requisitos que garantizan la igualdad, la capacidad y el mérito.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y ya, para cerrar, le cedo la palabra a la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor Fernández, nos encontramos —se lo he dicho antes y se lo repito ahora— ante un procedimiento de emergencia que pretende garantizar la prestación de servicios públicos esenciales y no se contempla ni se puede contemplar, señor Fernández, un procedimiento de valoración de méritos al uso, con el establecimiento de un baremos y la publicación de listas provisionales, y alegaciones, porque no es ese procedimiento; es un procedimiento de emergencia, que está perfectamente contemplado en la legislación, y que se rige por otros parámetros, como usted bien sabe. Pero, por supuesto, parámetros que cumplen estrictamente, como usted ha dicho antes y ha cuestionado, con los principios de mérito, igualdad, capacidad, publicidad y libre concurrencia, porque, si no, es que tampoco estaría este procedimiento incluido en la legislación vigente.

Mire, el sistema es legal, es transparente, y solo busca, como le digo, reforzar esos servicios esenciales y reactivar la economía. Todas estas contrataciones, como las que se han tenido que hacer en otros servicios, se han hecho siguiendo el procedimiento. Cuando las plazas son autorizadas, señor Fernández, se activa la búsqueda en las diferentes bolsas vigentes de la Junta de Andalucía en cada categoría o cuerpo, incluyendo también, por supuesto, las personas con discapacidad, el cupo, y usted lo sabe. En el caso de que no se cuente con personal suficiente que cumpla los requisitos en dichas bolsas, se procede, obviamente..., claro, se procede a este procedimiento extraordinario, que conocen perfectamente los sindicatos. Se publica en la web del empleado público con un máximo de 24 horas de plazo para la admisión de las candidaturas.

Por tanto, señor Fernández, se ha seguido el procedimiento; hasta donde yo sé, se ha seguido, señor Fernández, la verdad, el procedimiento, se ha seguido. Es que se establece..., sí, se establece el procedimiento y se cumple.

Me decía usted algo de CSIF. Es una solicitud de información que se va a contestar en la mesa sectorial, pero me sorprende, porque es que CSIF es el 50%..., representa al 50% de la mesa general, CSIF. Y ellos conocen y han aprobado perfectamente todos estos procedimientos. Entonces, me sorprende lo que... Sí, sí, la verdad, me sorprende.

Habla también de personas embarazadas y tal. Claro, es personal de riesgo, es que es personal de riesgo; esto está pactado con todos los sindicatos, como le digo, y con las personas representantes. Sí, señor

Fernández, es personal de riesgo en las circunstancias en las que estamos para que vayan... Porque estos puestos son presenciales, no son para trabajar de teletrabajo, son presenciales. Claro, requisitos teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo. En otro caso, no; pero en este momento hay que tener en cuenta también al personal de riesgo.

Señor Fernández, Mesa General de Negociación Común de los empleados públicos, Mesa Sectorial de la Administración General de la Junta de Andalucía, Comisión de Convenio. Todos, todos.

Y le diré más, señor Fernández. Hasta donde yo sé, no sé si se habrá presentado algún recurso o algo más, creo que hemos tenido por parte de SAF dos recursos, precisamente referidos a Archivística y a Conservación, y de momento, hasta donde yo sé, se han denegado las medidas cautelares. Seguirá el procedimiento, pero hasta donde yo sé, se han denegado las medidas cautelares, y es lo único que hemos tenido de momento.

Por tanto, no creo que se estén haciendo tan mal las cosas, señor Fernández; no creo que se estén haciendo tan mal las cosas.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

Y con esto damos por finalizada la comparecencia de la consejera en este asunto.

## 11-20/POC-001942 y 11-20/POC-002007. Preguntas orales relativas a la fosa común en Almadén de la Plata (Sevilla)

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a delimitación y exhumación de una fosa común en Almadén de la Plata, Sevilla.

Para ello, tiene la palabra la señora Naranjo.

### La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Y espero que haya tenido un verano agradable.

Usted conoce ya, me consta que conoce, la situación un poco esperpéntica, porque es la única que conocemos en Andalucía que tiene una financiación aprobada, una partida aprobada, como usted conoce, de años previos y que tiene todos los informes el equipo licitado de arqueólogos contratados, pero hay una dificultad absoluta que impide que los técnicos puedan realizar sus funciones de delimitación, de localización de la fosa de Almadén de la Plata. Ahí tenemos constatados más de treinta y dos asesinados; entre otros, dos niños de 10 años y de 14, que sufrieron la represión, la persecución y el asesinato por parte de los sublevados.

Lo que no entendemos, consejera, es que esta situación se pueda producir. Hay un protocolo de exhumaciones que usted conoce bien. El alcalde argumenta que... —tiene unas declaraciones en *elDiario.es*— que no va a dar permisos a este grupo de arqueólogos para que puedan hacer su tarea. En esas declaraciones... Bueno, la verdad es que en redes ha hecho unas declaraciones que nos han sorprendido. Dice: «Mucho romance del Amargo, como Camarón, mucho García Lorca, mucha fosa común, pero lo que al final les importa... —se refiere a este equipo de arqueólogos— es el puñetero dinero».

Yo no creo que sean unas declaraciones afortunadas; yo espero que desde su consejería garanticen el cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y los derechos que tienen estos represaliados de sus familiares y todos los demás demócratas a conocer lo que pasó.

Consejera, yo le pido una intervención, porque no tiene sentido que, con dinero aprobado, con esa partida que sabemos que está retenida, que hay buena voluntad por su parte, al final, no puedan ejecutarse esos derechos de verdad, de justicia y de reparación. Se estaba... Hay un informe previo arqueológico, que usted conoce, de Vargas, que ahora... —la historia es así, el conocimiento científico se actualiza y, además, en función de fuentes, que eso es lo que ha ocurrido—, ahora hemos conocido un testimonio directo de esas fuentes, del hijo del enterrador, que sitúa esa fosa dentro del cementerio, no fuera, donde estaba en ese informe previo. Es algo que ocurre normalmente, porque cuando comenzamos a buscar, hubo una intención



también de ocultar durante el franquismo dónde se localizaban las fosas de la represión. Por eso, cuesta mucho trabajo, a veces, tener la documentación exacta y precisa. Por eso están las catas, por esos esos informes son preliminares, como los que son, y por eso también del Comité Técnico de Exhumaciones, como usted conoce, para no alargar los plazos, para no alargar los trámites, se concede esa delimitación y protección en todo el término municipal para el que tiene autorización.

Por eso, consejera, pues le pedimos que intervenga y que garantice el cumplimiento de la normativa, de la ley y, bueno, de la normalidad democrática en ese municipio.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y al ser pregunta agrupada, le cedo la palabra al señor Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, tiene usted un Comisionado para la Concordia, que debería tener este tipo de funciones. Ante el conocimiento de cómo un ayuntamiento, un alcalde, en este caso, impide la investigación, localización, exhumación, en su caso, e identificación de las víctimas, creo que es donde tiene que actuar el Comisionado para la Concordia, teniendo conocimiento de ello, pero además sobre una base que ya se conoce y que, ya digo, en el proceso de investigación, ha traído nuevas, como bien ha dicho la compañera de Adelante Andalucía, ha traído nuevas aportaciones que permiten localizar la situación correcta o la localización correcta de las fosas.

Pero aquí a lo que asistimos es que estamos ante una preocupación de lo que puede traer portadas, pero, sin embargo, no nos preocupa al resto de las fosas que tienen una entidad igual de importante, pero no tan mediáticas.

Y, en ese sentido, creemos que la fosa de Almadén de la Plata necesita la protección de la Junta de Andalucía, que es quien tiene esa competencia. La protección a la hora de garantizar que se pueda realizar tanto las catas como la exhumación. La protección a la hora de facilitar la investigación y, sobre todo, la protección a la hora de garantizar los derechos de quien tiene a sus familiares entre las víctimas de esta fosa.

Eso es lo que le pedimos y eso es por lo que le preguntamos. Eso es lo que queremos de la consejería, y saber cuáles son las acciones que está desarrollando la consejería en este sentido.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

De nuevo, tiene la palabra la señora consejera.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias también a los dos portavoces de esta pregunta agrupada, por el tono empleado en un tema especialmente delicado y triste.

Vamos a ver, miren ustedes, y se lo voy a decir, además, si algo he visto en esta comisión hasta la saciedad, hasta la saciedad en materia de memoria democrática, es que mi principal prioridad son las exhumaciones, y no las voy a parar, y no las voy a parar. Son mi principal prioridad, y lo he dicho mil veces. Creo que es la mejor forma de dar consuelo a esas familias. Y creo que es la mejor forma de hacer justicia el que se pueda, por lo menos, dar sepultura digna a esas personas.

Y yo no distingo entre fosas pequeñas, fosas chicas, fosas grandes, fosas medianas. Yo no distingo en fosas, como tampoco distingo en víctimas. A mí me da igual que sea más grande o que sea más pequeña. El solo hecho de que haya una persona, una persona, me basta para desenterrar y darle sepultura digna. Por tanto, en eso no se preocupen, porque en eso soy absolutamente inflexible. Es decir, estoy completamente convencida, y este Gobierno también, de que es la mejor gestión que podemos hacer de este tema.

En relación a lo que me preguntan de Almadén de la Plata. Además, les voy a dar dos detalles, todo lo que me llega directamente en materia de memoria democrática, todo lo que me llega, intento resolverlo cuanto antes.

Recordarán ustedes lo de Órgiva de este verano, en pleno mes de agosto, de un señor que estaba haciendo unas obras en La Alpujarra, en su pueblo, porque tenían que poner un muro de contención, porque se le venía encima un alud que tenía allí, y estaba a ocho metros de la primera fosa, a ocho metros. Y hemos considerado que tiene que incorporarse un arqueólogo. Porque, aunque no está estrictamente en la zona, zona, zona, pero está cerquita y preferimos que vigilado por un arqueólogo, vaya a ser que tengamos algún descubrimiento y tenemos que cuidar y tenemos que... Por tanto, lo hago de inmediato.

Almadén, Almadén. Les cuento rápidamente. Miren, el contrato se firmó, como saben perfectamente, lo firmamos nosotros el 28 de mayo del pasado año. Como saben, y bien ha dicho la señora Naranjo, el Comité Técnico de Exhumaciones de la Junta aprobó llevar a cabo una serie de exhumaciones en diversos municipios, entre ellos, Almadén de la Plata.

La inclusión de Almadén se basó, que aquí es donde está el problema, pero lo vamos a resolver, lo vamos a resolver, la inclusión de Almadén se basó en un proyecto de actuación al que usted ha hecho referencia de [...], aprobado, perdón, elaborado por un arqueólogo local en el que se afirmaba que la fosa de Almadén de la Plata se encontraría junto al cementerio de la localidad, pero en la trasera exterior, y nunca en el interior del mismo, que es lo que pone el informe técnico, en el exterior, no en el interior. De hecho, dicha propuesta, que la conocerán también, se denomina «propuesta de actuación en los terrenos ubicados en la trasera del cementerio municipal de Almadén de la Plata».

Por este motivo, cuando la empresa adjudicataria, cuando la empresa adjudicataria de contrato de indagación y exhumación de la fosa solicitó la pertinente autorización al Ayuntamiento de Almadén, el consistorio, en base al único informe que existía, que es este, autorizó los trabajos en la zona que se indicaba en dicho informe, es decir, en la trasera del cementerio, que eso está autorizado. Es más, el ayuntamiento ha

dado incluso más alternativas, todas ellas fuera del cementerio, evidentemente, porque era lo que marcaba el informe del arqueólogo. Porque, además, el informe reiteraba en varias ocasiones que los restos no se encontraban en el interior.

Según nos consta, que es lo que se ha movido hace escasos días, la empresa adjudicataria se ha negado a comenzar los trabajos en esas condiciones, ya que al contrario del informe que justificó la inclusión de Almadén entre los lugares a exhumar, considera, la empresa considera que los restos se hallan en el interior del cementerio. Nosotros, en la consejería, todavía no hemos recibido ningún informe de la empresa que nos indique con sus arqueólogos, que nos indiquen cuáles son los indicios o por qué consideran que hay que trabajar dentro del cementerio.

Por ello, desde la Oficina del Comisionado, y para que se queden tranquilos, desde la Oficina del Comisionado se ha requerido ya a la empresa para que elabore y presente el proyecto sobre el que pretende desarrollar los trabajos, respetando los términos del contrato, efectivamente, por los que resultó adjudicataria y, a día de hoy, estamos a la espera de lo que nos presente ese proyecto. Estamos a la espera de que nos presente ese proyecto, precisamente para poder tomar la decisión, para poder replantear el asunto. Yo no tengo ningún inconveniente en sentarme con el alcalde, con la empresa adjudicataria. Y nosotros, desde la consejería, para buscar el punto de encuentro. Y si realmente hay un informe técnico que indica que hay que trabajar dentro, pues se trabajará dentro, se trabajará dentro, donde haga falta, donde haga falta. Que básicamente el problema aquí está en que la autorización responde al informe que dio cobertura a esa actuación. Y la empresa ha puesto de manifiesto que no es ahí, que es dentro. Pues, señores, presenten un informe técnico, vamos a verlo, y se concederá la autorización. Donde estén, allí es donde se va a trabajar.

Usted no se preocupe, no se preocupen, que yo no voy a utilizar..., que esto no es una excusa para no trabajar. No, el dinero está, la actuación se tiene que llevar a cabo. Y si es dentro, es fuera, es en el lado, es más arriba o es más abajo. Me da exactamente igual, donde sea. Pero, hombre, que responde a los criterios técnicos, ¿no? Que tengamos una base técnica para poder actuar mínimamente. Ya se le ha requerido la empresa, ¿eh? Yo espero que en los próximos días podamos darle solución a este tema.

Muchas gracias a los dos.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Como la pregunta es agrupada, el señor Fernández tenía medio minuto.

*[Intervención no registrada.]*

Pues, señora Naranjo, tiene la palabra.

## La señora NARANJO SÁNCHEZ

—En cualquier caso, consejera, yo he estado —como usted conoce— de voluntaria realizando diversas exhumaciones, no solo una. Lo normal, lo normal, precisamente por esa intención de ocultar las pruebas, es

que, desde los informes, que son eso, preliminares —como usted bien ha dicho: «propuesta» de Vargas—, se modifiquen a lo largo de la investigación y de la intervención.

Y, consejera, es muy difícil poder garantizar ahora, que está dentro..., porque hay un testimonio que usted no conoce, pero yo sí, está en Registro de entrada desde el 28 del mes pasado por el Ayuntamiento, que es, en ese testimonio directo en el que se van a basar ahora, lo normal hubiera sido para hacer catas. Pero es que no les ha autorizado el alcalde a hacer catas. Y usted dice que eso es lo normal. No es lo normal; cuando trabajamos y asumamos no es lo normal. Lo normal..., y por eso precisamente el comité técnico de exhumaciones autorizaba para todo el municipio, para no tener que hacer informe tras informe y elevarlo al comité técnico de exhumaciones —que se reúne poco, por cierto—, para no demorar más los trámites. Por lo tanto, es algo normal lo que está ocurriendo con el equipo de arqueólogos en Almadén de la Plata. Lo que no es normal es la respuesta de un alcalde, que no es baladí, que es que él mismo, en prensa —ya le voy a decir también otras declaraciones—, a los arqueólogos los ha tachado de «chupadores de subvenciones, que siempre —literalmente, eh— andan a la caza de algún alcalde despistado». Declaraciones que chirrían, consejera, con esa voluntad, buena y neutra, que usted hablaba del alcalde.

Yo también le pido a Ciudadanos, que está aquí su portavoz, que intervenga y que intente hacer entrar en razón a ese alcalde, porque es que no tiene ni argumento legal ni base tampoco legítima para poder hacer esas declaraciones.

Por tanto, consejera, yo espero que esa buena voluntad que usted manifiesta, además, va a ser una oportunidad para usted, porque sería otra fosa que está financiada en Andalucía con dinero de la Junta y no de otras Administraciones, y así pues también manifiesta usted esa prioridad que usted dice que tiene a la hora de hacer exhumaciones que, por ahora, solo tenemos con dinero autonómico de la Junta, la de Pico Reja, ¿verdad, consejera? Así que sería, la verdad, una buena noticia para todos y para todas, y también para su Consejería que pudiésemos exhumar a estos fusilados.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta. Seré breve.

Señora consejera, la misma diligencia que ha tenido para pedirle a la empresa, le pido que la tenga también para pedírselo al Ayuntamiento, que cualquier tipo de obra que esté realizando en el interior, donde está la posible localización, se paralice también. Que tenga el comisionado al alcalde, que cualquier tipo de obra sobre el espacio donde puede estar localizada la fosa se paralice, porque, una vez que se hagan obras encima, va a ser aún más difícil y más doloroso. Por tanto, creo que tiene que intervenir —ya digo— en esa labor de cuidar, de promover, de hacer posible la exhumación de esos cuerpos, pues que también lo haga. Y se haga directamente con el ayuntamiento porque, como bien ha dicho la señora Naranjo, este

alcalde de Ciudadanos ha comprado muy bien la fórmula que la ultraderecha nos tiene acostumbrados, y los que antes eran «buscahuesos» ahora son «chupasubvenciones». Y creo que eso también lo tiene que defender usted, a esas personas también las tiene que defender usted, porque están haciendo un trabajo para todos los andaluces y todas las andaluzas, para que esas víctimas tengan reparación, verdad, justicia y las generaciones futuras no puedan volver a vivir lo que vivieron las pasadas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

[Intervención no registrada.]

Y, a ver una pregunta agrupada significa: la señora del grupo Adelante Andalucía, dos minutos y medio y el señor Fernández, dos minutos y medio. Y, de contestación, la señora consejera cinco minutos. Todo el mundo se ha pasado de su tiempo, ¿vale?, que aquí nadie..., sí, que aquí nadie diga que no soy dadivosa.

[Risas.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Presidenta, presidenta, yo no voy a consumir nada.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, tiene usted un minutito.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Nada, no se preocupe, no voy a consumir nada, señora presidenta. Todos nos hemos pasado.

Únicamente, quiero trasladarles mi tranquilidad, o sea, la tranquilidad de que se va llevar a cabo. En cuanto tengamos el informe con todos los datos que le den consistencia, que le den a la resolución y a la autorización para llevar a cabo esas exhumaciones, se llevarán a cabo y no habrá ningún tipo de problema. En los próximos meses... —vamos, en los próximos meses; ya no le debe de quedar mucho tiempo, porque está ya muy avanzado—, vamos a sacar —saben ustedes— una contratación muy amplia para blindar a tres años la exhumaciones en Andalucía. Así que eso también lo vamos a hacer nosotros, eh.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y le cedo un momentín al señor Pareja la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Sí, señora presidenta y señorías.

Por el bien del discurrir de la comisión, no voy a hacer uso del derecho a alusiones en un tema que, además, es pregunta. Lo que sí quiero que quede constancia, para el futuro del desarrollo de la comisión, que este no es el procedimiento oportuno. A lo que me refiero: dos preguntas que se han excedido en el tiempo más allá, mucho más allá de lo que le corresponde, con unas respuestas posteriores, se han convertido en una comparecencia, encubierta en preguntas agrupadas. Y, además, sin permitir el uso de la palabra a los demás grupos.

No voy a utilizar el término, no voy a aprovechar para ahora entrar en discusiones, pero sí que sirva de precedente para futuro; mi protesta, en cuanto a que esto no se vuelva a repetir. Si se repite, unas preguntas agrupadas hay que limitarse al tiempo y, si no, se solicita una comparecencia para que podamos participar todos.

Nada más, que hay que recortar.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Se dijo en la Mesa también que dos preguntas agrupadas no debería ser una minicomparecencia; se dijo y, al igual que digo que el señor Fernández no se ha pasado tanto del tiempo, la señora Naranjo se ha excedido.

*[Intervención no registrada.]*

Señora Naranjo, esa es la verdad, que tengo aquí mi reloj. Esa es la verdad, pero bueno, pasamos de nuevo...

*[Rumores.]*

## 11-20/POC-001706. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Danza

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al Centro Andaluz de Danza y, para ello tiene la palabra la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sabe usted que ha habido una recogida de firmas en *Change.org*, con más de dos mil seiscientas firmas, que recoge el malestar de profesionales y ciudadanía ante el cierre del Centro Andaluz de Danza. Como sabe usted, este centro es un referente en la formación de profesionales de la Danza desde hace veinticinco años, con una altísima cualificación y un alto nivel de conocimientos técnicos y artísticos, que ha posibilitado y está posibilitando, además, la inserción laboral de muchos de ellos y de ellas.

El CAD, por tanto, entiendo que es una pieza fundamental dentro del engranaje de su consejería porque, además, le aporta prestigio, ya que muchísimos y muchísimas bailarinas y bailarines que ya están consagrados han pasado por este centro.

Hace muchos meses comen..., bueno, muchos, algunos meses comenzó a correr la noticia del cierre de este centro y, por tanto, con ello, la alarma de los profesionales, bailarines y bailarinas que estaban recibiendo formación en el centro. Tras la incertidumbre del confinamiento, el señor José Lucas Chávez, director de Música y Artes Escénicas de la Junta, aseguraba en un medio de comunicación que el CAD no se cerraba y que se iba a integrar o a transformar en el centro de creación coreográfica de Andalucía y que iba a tener su sede, al igual que el Ballet de Flamenco de Andalucía, en el estadio de La Cartuja. Hablaba de un centro con tres pilares básicos: formación, investigación y creación. Pero dejaba caer también que la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico no tiene las competencias de Educación, que no podía ser la alternativa a los Conservatorios de Danza, poco o nada de información tenemos sobre este centro de creación coreográfica de Andalucía. No sabemos cuándo se va a presentar, qué contenido y qué formación específica va a tener.

No queremos que se tire por la borda el trabajo realizado durante estos años de trabajo de muchos profesionales. A todo ello, hay que sumar la grave situación que está atravesando la cultura a causa de la pandemia del COVID y, por supuesto, la danza. No ayudaría nada el cierre de un centro tan prestigioso, entendiéndolo que es un momento fundamental, además, para aprovechar en la formación de los futuros artistas de nuestra tierra.

Por eso, consejera, queremos conocer los planes que tiene al respecto del CAD o su posible integración en el Centro de Creación Coreográfica de Andalucía.

Muchas gracias.



## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.  
Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísima gracias, presidenta.

Y, señora Maese, efectivamente, Andalucía fue pionera en España por crear, en 1994, un centro coreográfico que aunara la formación con la creación y que sirviese de trampolín para jóvenes artistas que querían formarse y desarrollar su carrera profesional en el mundo de la Danza. Fue una iniciativa importante para nuestros jóvenes y para nuestra cultura, que con el paso de los años se ha ido convirtiendo en una de las referencias a nivel nacional dentro de la formación coreográfica.

Por lo tanto, una iniciativa buena, fue una iniciativa que ha funcionado bien, y que nosotros, por supuesto, no solo vamos a mantener, sino que vamos a reforzar, que vamos a reforzar. No es solo —como digo— una iniciativa positiva, sino que es un proyecto positivo que nosotros vamos a potenciar.

Por eso, no solo es que vayamos a mantener este centro coreográfico, este centro de danza, sino que vamos a impulsarlo mediante un ambicioso proyecto —lo presentaré en las próximas semanas, ¿eh?, señora Maese—, pero, no obstante, yo le voy a comentar cómo están.

Vamos a impulsarlo mediante un ambicioso proyecto que daremos a conocer, como le digo, en las próximas semanas, y que le dará aún más relevancia, si cabe, a uno de los referentes para la formación de los jóvenes, artistas y creadores aquí en Andalucía.

Nuestra apuesta por este centro —y quédese tranquila— es firme, absolutamente firme. Es más, vamos a apostar por un proyecto importante que va a convertir precisamente este centro coreográfico andaluz de danza, sumándole funciones nuevas para que existan...

O sea, para que profundicemos en el ámbito de la creación; para que existan convivencias entre alumnos, mediante la creación de residencias, también en el centro coreográfico, que son importantísimos también para las propias sinergias en el mundo de la danza. También para que tengan un acceso directo, y estén perfectamente vinculados con el Instituto del Flamenco, con el Centro de Documentación del Flamenco, es decir, para crear esa sinergia —como digo— dentro del mundo de la danza.

Debe ser, yo creo, lo debemos convertir, y así va a ser, en el continente..., el contenido de la acción escénica de la danza en Andalucía. Por tanto, vamos a profundizar en creación, en investigación y en formación. Y buena prueba de este impulso también, ya está el ballet flamenco, como ustedes saben, que actúa en la bienal, ya todo el elenco este sábado, y con posterioridad, inicia una gira por toda Andalucía, por todas las provincias. Es, en fin, la apuesta que estamos haciendo por la danza, por el baile que, sin duda, es uno de los puntales más creativos que tenemos aquí en Andalucía.

Por tanto, al margen de que se le añada «coreográfico», va a seguir, se va a reforzar, se va a potenciar. Y, como digo, señora Maese, va a servir para que nuestros creadores se especialicen aún más en el mundo de la danza. Por tanto, quédese totalmente tranquila, porque nuestra intención es reforzarlo. De hecho, lo vamos a presentar en las próximas semanas.

Creo que el año pasado se matricularon 81 alumnos de toda Andalucía. He pedido los datos esta mañana, porque no me acordaba de memoria. Fueron: 21 en neoclásica, 17 en contemporánea y 43 en danza española. A esto le tenemos... O sea, esto tiene que aumentar muchísimo más... Porque 81 alumnos para toda Andalucía, con el nivel de creación artística que tenemos aquí, es muy poco. Por tanto, vamos a reforzarlo para que tenga más capacidad, para que puedan llegar más alumnos de todas las provincias, y sobre todo para que puedan especializarse bien y trabajar —como digo— en esas tres áreas. Es un centro, digamos, más profesionalizado —por así decirlo—, para alcanzar mayor excelencia.

No se preocupe por nada, señora Maese.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Maese, tiene un poquito de tiempo, de sus dos minutos y medio.

### La señora MAESE VILLACAMPA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Seré muy breve. Nos alegramos de sus palabras, señora consejera, y bienvenido sea todo lo que venga a dar un nuevo impulso al trabajo que ya se había hecho.

Solamente recordarle o hacerle notar que quizás la incertidumbre en la que han estado viviendo los profesionales y los profesores del centro durante este tiempo quizás haya sido innecesaria, si usted realmente conocía de ese nuevo proyecto que tiene previsto, y creo que hubiese sido muy conveniente tener alguna reunión, en fin, por lo menos con el profesorado y personal del centro, a fin de evitar una incertidumbre que hubiese sido necesaria. Ya que esto ha sido así, pues sería conveniente que, antes de la presentación de ese gran proyecto, por lo menos mantuviese algún tipo de contacto, a fin de paliar esta incertidumbre, en la medida de lo posible, para que sean ellos los que de primera mano conozcan ese proyecto que, a priori, nos parece interesante y del que, desde luego, estaremos muy pendientes.

Gracias, señora consejera.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Maese.

## 11-20/POC-001965. Pregunta oral relativa al Maristán Nazarí de Granada

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego oral en comisión relativa a Maristán Nazarí de Granada. Para ello, tiene la palabra el señor Raúl Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

El Maristán de Granada es uno de los edificios históricos más importantes de Granada. Su relevancia está en que es quizás el único hospital nazarí que se conserva en la actualidad. Es un edificio del siglo XIV, y es objeto de estudio por historiadores y arqueólogos.

Pero es fundamental, sobre todo, para reconstruir en parte la historia de la ciudad, porque este edificio que sirvió como hospital hasta la reconquista, hasta que los Reyes Católicos tomaron Granada, puesto que en 1502 pasó a ser Casa de la Moneda, y después, como consecuencia de una explosión que hubo en un pueblo muy cercano, pues fue casi derruido y pasó a manos privadas. Y a partir de ahí, fue prisión y fue otra serie de viviendas, etcétera.

Y es por ello por lo que los arqueólogos y los historiadores ahora están empeñados en reconstruir también una historia de la ciudad a través de este monumento, que es un monumento, como he dicho, absolutamente esencial.

Desde 1987 que cogió las competencias la Junta de Andalucía para intentar reconstruirlo, la verdad es que hemos estado muchísimos años con un edificio prácticamente derruido y con poca actuación.

Fue —me parece— en 2017 cuando se determina por parte del Patronato de la Alhambra, porque además es un monumento que pertenece al conjunto de Alhambra Generalife, al conjunto histórico Alhambra Generalife, cuando se inician o cuando se proyectan obras de restauración, sobre todo en lo que son los jardines..., lo que es la parte original del Maristán, la alberca, los jardines, el pabellón sur, que es lo que queda todavía en su origen histórico. Lo que pasa es que han existido también discrepancias en cómo llevan a cabo esa restauración.

Y sí decirle que el 19 de junio nos levantamos con una noticia importante, y es que, en esas obras que había de reconstrucción de pórticos, pues se habían descubierto, en concreto, se dice que sacan a luz detalles de decoración pictórica y sistema de vitrinas, y una planta de horno de fundición.

Es por eso por lo que traemos esta pregunta, que nos parece importante que la Junta se empeñe en la restauración de este edificio. Y venimos a preguntarle sobre cuáles han sido esos hallazgos.

Muchas gracias, señora consejera.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente... A ver, el Maristán en sí es una joya —y lo saben perfectamente lo que representa históricamente—, pero es que además para nosotros era uno de los grandes proyectos a llevar a cabo desde la Consejería de Cultura y Patrimonio, a través de la Alhambra, como usted conoce perfectamente. Era una deuda que había con Granada, y que hemos puesto ya en marcha —como sabe—, ya está en marcha.

Pero es que cada vez que actuamos, en cualquier punto, de verdad, en cualquier punto de Andalucía, sale todavía más, sale todavía más. Y claro, es una gran alegría, es una gran alegría, pero nos obliga por supuesto a investigar y a poner en valor y, en fin..., porque son cauces de investigación que se abren, que nos cuentan el pasado, y cómo fue la historia de Andalucía.

Y, en concreto, en esta zona cuyos trabajos se iniciaron además justo antes de la declaración del estado de alarma, se quedaron paralizadas, e inmediatamente después, se han retomado en junio, pero es que fue justo antes del estado cuando empezamos a trabajar. Ha desvelado un sistema de letrinas y nuevos restos asociados a una puerta de entrada que invitan a pensar en una entrada alternativa, efectivamente, al Maristán a través de la calle Bañuelos.

Estamos ante un nuevo hallazgo en Granada, cuya investigación —como le digo— puede aportarnos muchísimos datos. Datos cruciales para la interpretación, si cabe, de los bienes inmuebles colindantes de la zona, de qué se hacía allí en aquel momento de la historia.

Y le recuerdo —como usted sabe, no hace falta que se lo diga— que el Maristán, gran parte del valor que tiene es que es el único hospital de Al-Ándalus del que se tiene información a día de hoy. El único hospital, porque nuestros antepasados también se ponían malos, ¿eh?, también tenían que ir a centros sanitarios. Pues es el único que tenemos como referente a aquella época.

Por tanto, imagínese, la importancia de poner en valor el Maristán. Y ha sido ahí, trabajando ahí, nada más meter la, como yo digo, un día de trabajo, ha salido otra joya que tenemos que trabajar.

Los nuevos restos se asocian a una puerta; han aparecido en el ángulo suroeste del edificio. La aparición y lectura de nuevas estructuras y materiales en este ámbito parecen confirmar que, desde la concepción original del edificio, existía un acceso, como le he dicho, desde la calle Bañuelo. En esta misma esquina suroeste, también han aparecido unas letrinas y empedrados modernos, de los siglos XVII y XVIII, que con toda probabilidad ocupen el mismo emplazamiento..., o sea, las siguientes generaciones respetaron el sitio de las letrinas para ir ellos poniendo —en el mismo sitio, como digo— otras letrinas de siglos posteriores, siglos XVII y siglo XVIII.

Como apunte, le recordaré también que con esta obra, además de, como he dicho antes, hacer justicia con una deuda que había en Granada, que era poner en valor el Maristán, vamos a conseguir... —ya está el

presupuesto, se va a actuar, se va a llevar a cabo el proyecto y las obras—, vamos a conseguir poner este monumento al servicio también de los andaluces y de todas las personas que quieran visitar el patrimonio de Granada, porque va a entrar a formar parte, como nuevo monumento, en el conjunto de todo lo que ofrece la provincia y la capital de Granada.

Me he traído una foto —lo que pasa es que no se ve muy bien—, para que vean dónde han aparecido. Me he traído... Me la mandaron ayer, porque quería enseñárselo, porque es que es curiosísimo para el que no haya estado allí. Entonces, para que lo pudieran ver; si luego lo quieren ver de cerca... No se ve muy bien, pero bueno, la verdad es que es un hallazgo maravilloso.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muy brevemente.

Para agradecerle la respuesta, sobre todo, porque entendemos que es cierto que hay una deuda histórica en este tema con Granada. Nosotros, desde el ayuntamiento, ya hacía años que venimos reclamando la recuperación, porque el Maristán es un edificio simbólico e histórico fundamental. Con lo cual, agradecerle la respuesta y el empeño que se está teniendo en esta situación.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

## 11-20/POC-001971. Pregunta oral relativa a los baños árabes de San Pedro (Córdoba)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos con ello a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a baños árabes de San Pedro, en Córdoba.

Y, para ello, tiene el señor Pozuelo la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Para la cultura medieval islámica, el agua tenía un papel esencial, dado su carácter purificador. Por ello, en las medinas o ciudades musulmanas, abundaban los baños públicos y el sistema de infraestructuras que aseguraban su aprovisionamiento.

La ciudad de Córdoba es un buen ejemplo de ello, pues se cree que en la época de Almanzor pudo haber hasta 600 de estos baños repartidos por su superficie. Algunos de estos baños siguen ahí, como vestigios de una ciudad superpuesta por otras varias, integrados en las viviendas que los rodean y a la espera de su recuperación y restauración.

Los baños árabes de San Pedro fueron construidos durante los años de esplendor del Califato, con mucha posibilidad en la época de Almanzor, cerca del año 1000, según se puede deducir de los datos que aporta el estilo de sus capiteles. Estos baños árabes representan..., o presentan la peculiaridad de estar emplazados fuera del recinto de la medina cordobesa, al contrario que todas las demás instalaciones de este tipo que se han conservado, ya que se ubica en un arrabal que, como nos recuerda la presencia de la antiquísima iglesia de San Pedro, debía estar habitado por una mezcla de musulmanes y cristianos mozárabes.

En enero de 2018, la Junta de Andalucía anunció la conclusión de los trabajos de conservación y mantenimiento de estos baños árabes, actuaciones totalmente insuficientes, que se quedaron a medias y que impedían poner en valor un enclave como este, que puede seguir aportando valor al inmenso patrimonio de la ciudad de Córdoba.

Uno de cada tres turistas que visita Córdoba, lo hace atraído por su inmenso patrimonio histórico, y en estos momentos, más que nunca, necesitamos de la puesta en valor de todos los elementos patrimoniales que tiene la ciudad.

Por ello, me gustaría preguntarle, señora consejera, en qué consistirán las actuaciones sobre los baños árabes de San Pedro, en Córdoba.

Muchas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias por su pregunta.

La verdad es que vamos de joya en joya. Tenemos una joya con el Maristán, que lleva un presupuesto también de 1.200.000, 1.300.000 euros, y a otra joya en Córdoba, que tiene un presupuesto también similar, como son estos baños árabes de San Pedro. Yo creo que ha sido una de las visitas más impactantes que he hecho en el tiempo que llevo de consejera, cuando estuve viendo los resultados previos a la licitación ya de la obra en sí, ¿no? Una auténtica maravilla; o sea, excepcionales los baños árabes de San Pedro.

Destaca, además, el estado en el que se encuentra el sistema de calderas y de combustión —es impresionante verlo—, el cual permitía, como saben, el abastecimiento de agua caliente en la sala, con una importante reforma, que también se conserva, del siglo XV; una auténtica joya, de verdad, una auténtica joya en pleno corazón cordobés.

Con la recuperación de estos baños, vamos a ampliar la oferta turística, porque, por supuesto, se van a musealizar y se va a presentar al público también, para que lo disfrute, para que lo visite, como una oferta más de la ruta, ya amplia, amplia, artística que tiene la ciudad y la provincia de Córdoba.

En estos momentos, para que tenga todos los datos, ya hemos concluido los trabajos previos a la licitación de esa musealización para la visita pública de los baños, que es, digamos, el presupuesto más amplio, el más amplio, porque va a salir en varias veces en más de un millón de euros, va a salir en varias fases. Y yo espero... A mí me encantaría poderlos ver ya al público antes de que acabe la legislatura. No sé si será posible, porque es una obra tediosa, que va a llevar tiempo, pero ya tiene todo su calendario de licitaciones.

Y en estos momentos, lo que hemos terminado ya, en la fase previa..., que ha consistido en la realización del estudio geotécnico, la limpieza arqueológica, el levantamiento también planimétrico, que era necesario, del total del inmueble, y terminar los trabajos previos, necesarios para poder empezar, como digo, con la intervención más amplia que, como digo, va... Ah, importante también, una actuación que viene cofinanciada con los fondos FEDER, que nos están dando también muy buen resultado y estamos cofinanciando varias obras importantes en Andalucía, entre ellas, la de los baños árabes.

Estas intervenciones previas que hemos hecho han alcanzado 21.500 euros; es lo que nos ha costado toda esta intervención previa para poder sacar ahora la musealización completa y la puesta en valor de todos los baños árabes, que ya, como digo, lo haremos a partir de ahora. Es lo que toca, hasta que esté puesto en marcha.

Preciosos los baños árabes de Córdoba, de San Pedro.

Muchas gracias.



## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 255

XI LEGISLATURA

2 de septiembre de 2020

---

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Pozuelo.

Muchas gracias.

---

## 11-20/POC-002003. Pregunta oral relativa a las galerías de arte

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a galerías de arte. Para ello, tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes ya a todos y a todas.

Consejera, el 20 de abril, su consejería anunció el destino de medio millón de euros para la compra de obras de artistas y de galerías andaluzas; una buena medida, destinada a apoyar a este sector, que se había visto obligado a parar su actividad expositiva y también la venta de obras por culpa del coronavirus.

Sin duda, el sector de las artes visuales es otro de esos tantos sectores de nuestra comunidad autónoma que se han visto perjudicados, han tenido que paralizar su actividad económica y profesional y es un sector que merece todo nuestro apoyo, estamos de acuerdo. Por eso, esta medida nos parece acertada.

Se anunció una convocatoria, dirigida tanto a galerías de arte andaluzas como a artistas nacidos o residentes en Andalucía a título individual que no estuvieran representados por ninguna galería, y también se anunció una comisión que valoraría las ofertas que se presentaran y que propondría las compras a realizar por parte de la consejería.

El 31 de julio, usted misma presentaba las obras adquiridas. Se habían presentado 1.517 ofertas, de las que se seleccionaron 74 y finalmente se seleccionaron 44, creo. Nos alegramos por aquellos artistas, por aquellos y aquellas artistas que han sido seleccionados, y lo sentimos por esos 1.473 que no han podido tener ese empujón, que lo están pasando mal y que, además, la evaluación del virus..., la evolución, perdón, del virus no es muy alentadora. De hecho, ya se han aprobado medidas por parte de su consejería, medidas para la prevención del contagio, que van a tener una incidencia directa en la actividad cultural.

Nos ha llamado la atención, consejera, que se haya publicado el nombre de los artistas seleccionados, pero no el de las galerías; el de las galerías andaluzas no se ha publicado. Solo sabemos que hay ocho, y que seis tienen sede en Sevilla y dos en Málaga. Y, de igual modo, imaginamos que existirá una baremación, que tampoco conocemos, una baremación que ha conllevado a tener esa selección definitiva.

Por eso, consejera, nosotros pensamos que para que no haya ninguna duda en este proceso, lo mejor es que haya, no transparencia, sino transparencia total y absoluta. Y nuestra pregunta es bien sencilla: ¿nos puede decir el nombre de las ocho galerías seleccionadas y nos puede decir si se puede acceder a la baremación que ha llevado a esa conclusión en ese proceso de selección?

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y, mire usted, señora Férriz, las galerías seleccionadas son: galería Isabel Hurley, galería Javier Martín, galería Rafael Ortiz, Espacio Olvera, galería Alarcón Criado, Delimbo Gallery, Bi Gallery y Espacio Foto Visión. Lo consultaré con mi equipo, porque esto está en el Portal de la Transparencia. Debe estar en el Portal de la Transparencia. Se ha subido absolutamente todo al Portal de Transparencia. No obstante, lo comprobaré, lo comprobaré.

Y, por supuesto, ningún problema en darle los nombres de todo, de los artistas, de las galerías, de las obras seleccionadas. No hay ningún problema. Efectivamente, y coincido con usted, esto ha sido una convocatoria excepcional que hemos sacado en el marco del Plan de Impacto, con un presupuesto aproximado de medio millón de euros. Pero a mí me ha pasado lo mismo que a usted, o sea, yo me he visto absolutamente sorprendida por la cantidad de ofertas que se han presentado, efectivamente, más de mil quinientas. Y con el presupuesto que hemos puesto en marcha para esta convocatoria excepcional, pues hemos llegado a donde hemos llegado.

Efectivamente, se han seleccionado 1.517, que son las que se han presentado. Y se han seleccionado, finalmente, si no me falla la memoria, un total de 44 obras son las que se han seleccionado. Efectivamente, hay muchas que se han quedado fuera, hay muchas que se han quedado fuera, lo que me indica que tengo que seguir trabajando en esta línea. Voy a intentar seguir sacando estas convocatorias.

Mire, no he llegado a todo. Era imposible llegar a todo pero, sin embargo, en el 2019 triplicamos los fondos para adquisición de obras de arte con respecto al 2018. Y, en esta ocasión, lo hemos quintuplicado, es decir, que hemos un gran esfuerzo, que mantendremos, si es posible, por supuesto, mi intención sería mantenerlo todos los años.

No obstante, hemos sacado también otra ayuda, que se llama «Ayuda a la creación», a la que también se han presentado muchísimas, muchísimas creaciones de arte contemporáneo que, seguramente, accederán también a su ayuda a creación. Por tanto, tengo la tranquilidad de que también por creación van a acceder artistas de arte contemporáneo.

Más cosas que le quiero comentar antes de terminar. Señora Férriz, la comisión que ha seleccionado las obras es la que había. Yo no he cambiado a nadie. Sigue el director de antes y sigue el comité de antes. Se han elaborado los criterios técnicos, que solo lo han hecho por rigurosos criterios técnicos. Son gente muy preparada, profesores, expertos en arte. Y yo he respetado lo que ellos me han presentado. Son los mismos, los mismos que estaban, porque el Comité Técnico es el que tiene la última palabra; es el Comité Técnico. Y, si quiere, le doy algún dato más. Son 19 pinturas, 14 esculturas, tres instalaciones de vídeo y una obra textil.

Y si quiere también los nombres de los artistas, los tengo absolutamente todos, así también como los que componen el Comité Técnico.

En fin, esto es todo absolutamente transparente, y lo que quiera, y no esté en el Portal de Transparencia, que ahora consultaré, yo se lo doy, sin problema.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Férriz.

### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

En ningún momento el Grupo Socialista está cuestionando al Comité Técnico, quiero que quede absoluta y meridianamente claro. Lo único que estamos diciendo es que cuando, el 31 de julio, lo leímos en prensa, y usted daba el nombre de todos los artistas, pues echamos en falta el nombre de las galerías. Por eso le he preguntado por el nombre las galerías.

E igualmente, como estamos completamente seguros de que ese Comité Técnico ha utilizado criterios objetivos, pues nos gustaría saber dónde se puede acceder a la baremación para saber cuál ha sido la puntuación de las obras seleccionadas, ni más ni menos.

Nosotros lo único que queremos es que haya transparencia, ni ponemos en cuestionamiento el Comité Técnico. Y nos alegramos por aquellos artistas que han sido seleccionados y lo sentimos por los que no hayan entrado. Pero, siempre la transparencia y cuanto más datos la consejería pueda facilitar, tanto este grupo como a todas aquellas personas que han optado o han querido optar a esta selección, yo creo que es bueno, porque es precisamente eso lo que hace que este proceso tenga validez y sea una buena medida.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Tengo medio segundo para contestar?

Señora presidenta.

Señora Férriz, lo que no esté en el Portal de la Transparencia, y usted necesite o quiera consultar únicamente para temas de criterio o lo que sea, no tenga ningún problema, lo pide a la consejería, no hay ningún problema. Pero yo creo que está todo en el Portal de Transparencia.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 255

XI LEGISLATURA

2 de septiembre de 2020

---

En cualquier caso, si no está, lo que necesite lo solicita, que se le dará sin ningún tipo de problemas.  
Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---

## 11-20/POC-002005. Pregunta oral relativa al concurso de dirección de artes visuales

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso, ahora sí, a la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa al concurso de dirección de artes visuales.

Para ello tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rubiño, como sabe perfectamente, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico convocamos la plaza de artes visuales, de dirección de artes visuales, al mismo tiempo que convocamos también la dirección de artes escénicas. Para cubrir la primera de ellas, ya saben, se incorporó José Lucas Chaves, que desde hace unos meses ocupa la dirección de artes escénicas.

Y la de artes visuales, como quedó desierta, precisamente a finales de julio, porque no ha habido, según la valoración de la comisión de valoración, un proyecto que en su globalidad pueda dar respuesta a las necesidades y a los retos que tiene en Andalucía el arte contemporáneo, el cine y la fotografía, pues, evidentemente, señora Rubiño, se declaró desierta, porque ningún proyecto, como le digo, resultaba completo.

Tenga en cuenta que esa dirección no solo tiene que llevar pintura y arte contemporáneo, esa dirección de artes visuales lleva pintura, arte contemporáneo, programas audiovisuales, cinematografía, filmoteca y fotografías. Y ninguno de los proyectos presentados completaba, tenía o presentaba un proyecto que integrara todas las disciplinas para que pudiera hacerse con el concurso.

Muchísimas gracias.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

## La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias de nuevo, presidenta.

Señora consejera, el viernes 31 de julio, anunciaron en la web de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales que dejaban desierto el puesto de dirección de artes visuales. Una decisión cuanto menos extraña, y una forma más extraña aún de dejarse sin resolver un procedimiento que se inicia en octubre del 2019, y que ha estado paralizado desde enero sin motivo alguno.

Anuncian, por lo tanto, en su web, un 31 de julio, por la noche, último día hábil prácticamente, antes de irse de vacaciones, esta suspensión. Lo sorprendente de la situación es que la segunda parte del procedimiento, y usted no lo ha dicho, la fase de valoración de idoneidad, que incluye la valoración del proyecto, programación y una entrevista, no consta que se haya celebrado. A los candidatos nadie les ha avisado para ninguna entrevista, ni se les ha informado sobre su valoración en el proyecto-programación. De hecho, en el fallo se especifica que existe una propuesta del comité calificador de valoración de la fase de valoración de idoneidad que debería tener un informe o un acta, y no se ha publicado en ningún sitio ni se ha informado a los concurrentes. ¿De verdad se ha reunido el comité para valorar los proyectos? ¿Puede usted presentar ese documento con fecha anterior al 31 de julio?

Señora consejera, seis meses en blanco, dejando a la gente pendiente de un proceso de selección, ¿para decidir que al final lo dejan desierto? Paron el partido a la mitad sin dar explicaciones, deciden que ha concluido y se quedan ustedes tan tranquilos. ¿Sabe usted en qué situación de indefensión y de desesperación dejan a las personas que participan en un proceso selectivo?

Y no solo eso, es que la resolución la han hecho con precipitación, y les diría que con alevosía, porque de tres puntos que incluye una carilla de un solo folio a ustedes se les ha olvidado poner el punto 2, que debería explicar el argumentario de por qué lo dejan desierto. Usted lo ha dicho en una entrevista, pero no aparece en el punto 2, no existe argumento para dejarlo desierto, y no aparece en ningún sitio.

En la resolución del 31 de julio se especifica que, a la vista de la propuesta, ninguna de las candidaturas resulta idónea. Lo sorprendente es que si no ha habido fase de la valoración de la idoneidad, ¿cómo pueden decir eso, si no se ha celebrado la entrevista, señora consejera? Por lo que esa segunda fase no se ha contemplado y ni se ha completado.

La entrevista en este apartado final debería resultar definitiva y debería acogerse, por supuesto, a criterios técnicos, tendría que haberse calificado el programa Programación..., el proyecto Programación —perdón—, tal como dice el *BOJA*.

También nos sorprende muchísimo que digan que no hay personas que cumplen el perfil, porque las hay, señora consejera, por supuesto que las hay. De hecho, usted ha llegado a decir que los proyectos solamente se estaban enfocando en la cuestión de pintura. Pero es que a ustedes la han informado muy mal, señora



consejera, porque es que había varios proyectos, pero, claro, no se han valorado, en los que también se contemplaba la fotografía y el cine.

Señora del Pozo, además, usted intentó justificar que se paraliza el procedimiento, alegando cuestiones económicas para cerrar de forma abrupta un procedimiento de una plaza que ya estaba dotada con anterioridad. Y pienso, sin acritud, que usted no nos quiere mentir pero, desde luego, está desinformada, porque, ¿cómo entonces se puede entender que hayan destinado un millón de euros a ocho puestos de coordinación en las provincias que no existía y, sin embargo, no cubren un puesto que está dotado económicamente?

Y termino, señora consejera, está usted muy mal informada o no sé si es que quieren ocultar algo. En cualquier caso, llama la atención que un puesto tan importante en Andalucía, para la cultura en Andalucía, lo dejen ustedes sin cubrir y que lo hagan con nocturnidad y con alevosía. Tienen que dar muchas explicaciones, señora consejera, muchas explicaciones, porque lo razonable sería reanudar el procedimiento para que no haya dudas de su objetividad, transparencia y neutralidad.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, debe ir terminando.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta, por su benevolencia.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señora consejera, tiene la palabra.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Rubiño, el único detalle que le ha faltado a usted en su intervención es el pequeñísimo detalle, pequeñísimo, de que hemos tenido tres meses suspendidos todos los procedimientos administrativos... Sí..., no..., señora Rubiño, señora Rubiño, sí, con teletrabajo, con el personal en su casa; sí, señora Rubiño, que ustedes conocen bien la Administración. En primer lugar, se le ha olvidado ese pequeño detalle.

La convocatoria fue en octubre del 2019, como usted bien sabe, y la última actuación que consta antes del estado de alarma es de 6 de febrero de 2020, donde se produjo la primera reunión del comité

calificador de valoración de idoneidad. Luego, se retomaron los trabajos en junio, se retomaron los trabajos en junio, trabajos de valoración de los proyectos. El 21 de julio del 2020, se emitieron los informes técnicos, valorándose por los miembros del comité calificador para valoración de idoneidad. El 27 de julio se produjo la segunda reunión del comité calificador, en la que, tras la valoración individualizada de cada uno de los proyectos, se concluyó que ninguno de ellos cumplía con los objetivos básicos estratégicos y operativos necesarios para dirigir y desarrollar los programas de todas y cada una de las áreas de dirección, incluidas en la dirección de Artes Visuales en su conjunto: filmoteca, fotografía, cinematografía, artes visuales y programas audiovisuales. Y, el 31 de julio, efectivamente, se concluyó el proceso de selección publicándose que se declaraba desierta la plaza.

Se ha hecho una convocatoria pública, señora Rubiño, que está..., que la lleva una comisión de valoración absolutamente de personas preparadas, de expertos, que lo llevan totalmente..., es decir, como un procedimiento transparente, donde se han presentado los proyectos, se ha publicado todo lo que se tenía que publicar y, lo único que ha ocurrido aquí, señora Rubiño, aparte de la demora en el tiempo, aparte de la demora en el tiempo por la situación, —que es un pequeño detalle que no se debía de haber saltado—, es que, a juicio de estos expertos y de esta comisión, ninguno cumple todos los requisitos para acceder a la plaza y que, por tanto, y que, por tanto, su actuación, o sea, su decisión era declararlo desierto. Y yo, como usted comprenderá, señora Rubiño, pues acato las decisiones y las propuestas de los comités de valoración, que es exactamente lo que hay que hacer, aunque me hubiera gustado a mí uno, otro o el que sea. No, señora Rubiño; si el comité de valoración, que es el que lleva el procedimiento, ha decidido que no hay nadie que tenga o que haya presentado, dentro de los grandes profesionales, no había ninguno que había presentado un conjunto, un proyecto completo para acceder a la plaza, yo tengo que asumir esa decisión, y se ha declarado desierto.

Y mire usted, si a usted lo que le preocupa es la dirección de Artes Visuales, nosotros no hemos parado de trabajar, aunque no tengamos ese director. Tenemos un equipo que está trabajando..., de hecho, lo sabe perfectamente: están todas las programaciones hechas; nada más que se tiene que acercar al Centro Andaluz de la Fotografía en Almería para comprobar todas las programaciones que tiene hechas y, de paso, ver la exposición que tiene todavía expuesta, que es una maravilla. Por tanto, señora Rubiño, nosotros vamos a seguir trabajando. Y, si lo que le preocupa es el que esté esa plaza desierto en estos momentos...

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, debe ir terminando.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... la sacaré, señora Rubiño, la sacaré, la sacaré. Pero, ¿usted cree que en estos momentos, en estos momentos, señora Rubiño, eh, con la que está cayendo —sí, señora Rubiño—, con la que está cayendo y

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 255

XI LEGISLATURA

2 de septiembre de 2020

con las necesidades que tiene nuestro colectivo, nuestro colectivo, yo tengo que priorizar ahora mismo eso? Le pregunto, eh. A lo mejor es que... Dígalo; si para usted esa es la prioridad, dígalo; yo es que creo que hay muchas prioridades que tenemos que sacar adelante de aquí a fin de año para poder ayudar a nuestro colectivo. Por tanto...

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002021. Pregunta oral relativa al balance de actividades de la Agencia de Instituciones Culturales durante la etapa estival

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y, damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a balance de actividades de la Agencia de Instituciones Culturales durante la etapa estival. Para ello, tiene la palabra la señora Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejera, yo sí que quiero empezar mi intervención como portavoz del grupo parlamentario agradeciéndoles una vez más, agradeciendo su trabajo, su compromiso, su implicación y el de este Gobierno, en unos momentos difíciles —como decía usted—, estamos viviendo una pandemia, unos momentos complicados, motivados por la crisis de la COVID-19 que ha supuesto tomar importantes medidas por parte de este Gobierno en todos los ámbitos: el ámbito sanitario, el ámbito económico, inyectando liquidez a empresas y autónomos, y también en el ámbito social, estando cerca de las familias que peor lo están pasando. Y el sector cultural, que aquí hoy se ha podido, además, debatir una PNL sobre cómo está la industria cultural, un sector que sí que, tanto la Cultura como el Patrimonio Histórico, ha tenido una sensibilidad especial este Gobierno, el Gobierno que preside Juanma Moreno, tomando medidas también importantes y considerarlo un sector de especial atención. Y usted ahora ha comentado y ha dado respuesta a importantes intervenciones, por ejemplo, en Patrimonio Histórico, destacando una, como la del Maristán de Granada. Todo eso hay que recordarlo; esperemos que el Gobierno de España, al que además me consta que usted, en las sectoriales, ha solicitado su declaración de la Cultura como un bien esencial, pues nos haga caso y se ocupe de algo que reporta, además, un importante incentivo para nuestra industria cultural y para nuestro patrimonio andaluz. Y, prueba de ello ha sido la puesta en marcha de ese plan de impacto que usted ha recordado: ocho líneas de actuación en el ámbito de la Cultura y en el ámbito del Patrimonio Histórico. Importante, ustedes le dieron ese apellido a la Consejería, porque sabemos desde mi grupo que tiene una sensibilidad especial.

Y la puesta en marcha de este plan ha permitido, después de esos meses de confinamiento, esos meses de cancelación de programaciones, de cierre de espacios, con mucha dificultad —como usted bien lo ha dicho— y con mucho rigor, lo está haciendo usted y su equipo, desde su Consejería y desde la agencia de Instituciones Culturales, durante esta etapa estival, los meses de julio y agosto, tenemos que felicitarle, consejera, porque han sido muchas las actividades que se han acercado a los diferentes espacios culturales que, además, se han abierto con ese rigor, poniendo en marcha esa normativa de medidas higiénico-sanitarias para disfrutar de una cultura segura en museos, en teatros, en conjuntos arqueológicos... Permítame felicitar

especialmente a la Agencia de Instituciones Culturales, a su gerente y a todo su equipo. Sabemos que han acercado la música, la literatura, las artes escénicas, el flamenco, algo de lo que tenemos nosotros que presumir y que estar tan orgullosos. Y, por eso, desde mi grupo le pedimos, consejera, que nos haga un balance de esas numerosas y variadas actividades que se han puesto en marcha.

## La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.  
Señora consejera, tiene la palabra.

## La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Señora presidenta.

Señora portavoz, quiero aprovechar esta pregunta para compartir con la comisión una felicitación, de verdad, una felicitación, porque a quien hay que felicitar de verdad es al sector de la cultura y del patrimonio en Andalucía, eh, al público de la cultura y el patrimonio en Andalucía, a nuestros creadores y a nuestros artistas.

Miren ustedes, nosotros partíamos con un verano muy complicado; nosotros teníamos que ajustarnos a una normativa, la normativa de primeros de junio, que nos limitaba, de algún modo, el poder seguir trabajando en el sector de la cultura y el patrimonio. Pero también hay que reconocer que, en esa normativa de junio nos dieron responsabilidades, eh, nos dieron cancha —como se diría en un lenguaje coloquial—: 1.500 personas en espacios al aire libre, 800 encerrados, hasta 65% de aforo en los museos, hasta 75% al aire libre... Teníamos cancha para trabajar. Y lo hemos hecho; lo ha hecho el sector de la cultura y el patrimonio, y el público, que ha disfrutado de todas esas actividades porque hay que ver, con la que ha caído este verano, cómo se ha comportado el sector de la cultura y el patrimonio. Cómo se ha portado, ha sido ejemplar. Y ha demostrado cómo se puede convivir y buscar esa línea, ese fino equilibrio de convivencia de la actividad cultural y patrimonial con este maldito bicho que nos está amargando la vida. Pero ellos han conseguido esa línea, llegar a ella y hacer de la cultura y el patrimonio un espacio responsable.

Quería decirlo, de verdad, porque es que yo empecé el verano inquieta, con esos márgenes que nos han dado, en fin, con el problema que estaba habiendo con los contagios... Madre mía, que si tenemos en Lorca y Granada, si tenemos aquí, si tenemos allí. Nosotros con todos los espectáculos y, sin embargo, ha sido ejemplar. Por tanto, la felicitación para el sector.

Y señora Pintor, el balance ha sido estupendo, porque se ha llenado todo; a los aforos permitidos, se ha llenado todo. Lorca y Granada, más de casi 13.000 espectadores... Le voy a dar algunos datos por terminar. Lorca y Granada, casi 13.000 espectadores; Música y museos, casi 4.000 personas en las 30 citas que se han hecho; Anfitrón, casi 10.000 personas han pasado por Anfitrón.

Bueno, hemos tenido espectáculos que han sido verdaderamente emotivos; artistas de primer nivel, mucho artista andaluz por todas las provincias. Las noches en la Casa Murillo están siendo también un éxito. O sea, no da tiempo a publicitarla cuando ya están agotadas las localidades para Casa Murillo. Incluso

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 255

XI LEGISLATURA

2 de septiembre de 2020

hemos podido, de la red de teatros públicos del antiguo Enrédete —para entendernos— llevar a cabo 82 representaciones en 40 municipios.

Es decir, yo tengo que decirles que estoy muy satisfecha, pero sobre todo me siento muy orgullosa de la lección de ejemplaridad que ha dado el sector de la cultura y el patrimonio, tanto los artistas, como el público.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002023. Pregunta oral relativa a las yeserías islámicas en el Convento de Santo Domingo en Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a yeserías islámicas en el Convento de Santo Domingo en Jaén.

Para ello, tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera. Señorías.

Ahora vamos a hablar de la tercera joya. Hemos hablado de la primera en Granada, la segunda en Córdoba, y la tercera en Jaén.

Pues, como todos saben, a lo largo de estas últimas semanas se ha producido un descubrimiento excepcional, también en la provincia de Jaén, en la iglesia del convento de Santo Domingo, un hallazgo también sin precedentes, una yesería islámica de una profusa riqueza decorativa.

La iglesia de Santo Domingo se encuentra en el ámbito de un conjunto histórico de gran valor, muy cerca, además, de otros atractivos patrimoniales, como son los baños árabes de Jaén y el antiguo hospital de San Juan de Dios. Se trata de un bien declarado de interés cultural, razón por la que, en estos momentos precisamente, estaba la Consejería de Cultura llevando a cabo unas obras de rehabilitación y restauración de esta iglesia en el interior del convento.

Este gran hallazgo secunda una vieja teoría de nuestro insigne investigador jienense, Rafael Ortega Sagrista, quien hace más de 50 años aseguraba que, en el interior de este inmueble, en los bajos, en el fondo, se ubicaba unos palacios que habían sido reyes de los reyes moros.

La iglesia del convenio de Santo Domingo albergaba un secreto más para los jienenses, que han recibido este hallazgo con gran ilusión, pues, sin duda alguna, su recuperación y su puesta en valor va a suponer un acicate más para nuestra provincia, en el aspecto cultural, económico y turístico.

Pero hoy me siento también en la obligación de hacer un repaso, una breve memoria, ejercicio de memoria histórica, y es que la recuperación de este inmueble, del casco histórico de Jaén, viene siendo, ha sido reclamado por los jienenses durante los últimos 25 años, para ser exactos desde 1992, fecha en la que la diputación provincial cede a la Junta de Andalucía este espacio para su recuperación y puesta en valor. Y allá, desde el año 1992 hasta el año 2007 y 2008, que se le ocurre a la Consejería de Cultura de aquel entonces hacer alguna pequeña intervención en este espacio.

Una vez más estamos viendo cómo la nefasta gestión del anterior Gobierno socialista de la Junta de Andalucía hizo de este proyecto vital para Jaén, un eterno engaño, una cortina de humo que año tras año, nos vendía, no solo los consejeros de turno, del ramo, le tocaba, sino incluso la propia presidenta.

Y es más, un jienense, el señor López, consejero de Fomento, en el año 2016 ya nos decía literalmente: «que una vez rehabilitado este inmueble, junto al hospital de San Juan de Dios y los baños árabes, formaran un triángulo». O en el 2017, que volvió a Jaén para vendernos más humo, y decirnos a los jienenses que el objetivo de esta consejería era trabajar a gran velocidad en una secuencia ya predeterminada.

Pues bien, señor López, déjelo usted. Ya no hace falta que corra tanto, esa velocidad que iba a darse usted. Porque han sido 28 años esperando, 28 largos años escuchando mentiras y falsas promesas, porque seguro que este convento ha batido el récord Guinness de todas las visitas y de todas las falsas promesas de las anteriores consejerías socialistas.

Además, desde el Grupo Parlamentario Popular estamos plenamente convencidos que su sensibilidad, señora consejera, señora Del Pozo, hacia nuestra provincia de Jaén, y que el buen hacer y el buen trabajo de nuestro delegado territorial, el señor Jesús Estrella, van a dar a estos restos la importancia y el lugar que se merecen.

Por todo ello, le preguntamos, desde el Grupo Parlamentario Popular, qué actuaciones tienen previstas para la puesta en valor y conservación de este importante hallazgo para la provincia de Jaén.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hidalgo.

Señora consejera.

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y, efectivamente, señora Hidalgo, vamos, la semana que viene voy otra vez a Jaén —creo que es el lunes o martes—, voy otra vez a Jaén. Ahora tenemos la exposición de Padilla, que va a ser una maravilla.

Bueno, efectivamente, como bien ha dicho, este descubrimiento ha sido, en el marco de unas obras de emergencia, que ha hecho la Consejería de Fomento de este Gobierno, previas a la restauración que se tiene que llevar a cabo de la Iglesia de Santo Domingo, que va a cargo del 1% cultural, como usted bien sabe. Una gran obra que se llevará a cabo en los próximos años, pero esta ha sido una intervención preventiva que era necesaria, de en torno a 90 o 95.000 euros, en lo que ha sido la intervención que ha hecho la Consejería de Fomento.

Y en el marco de esa intervención preventiva, nada más entrar —volvemos a lo mismo—, nada más entrar, para empezar a trabajar, para poder luego llevar a cabo la restauración completa, es donde han aparecido estos restos que, según los informes técnicos, los especialistas, estas yacerías son únicas en la ciudad de Jaén. Y además, poseen una riqueza decorativa a la altura de los grandes palacios andalusíes. Mire usted, yo creo que lo único que tenemos así similar es en el Alcázar de Sevilla. No hay más. No hay más, o sea, es una joya única y, además, en un gran estado de conservación, que nos va a permitir investigar.



Los restos corresponden casi con total seguridad a los palacios almohades de los gobernadores de la Cora de Jaén, la antigua Yayyan, Jaén.

Según estos informes, esta construcción se corresponde con el palacio al que se hace referencia en una carta de 1382, en la que Juan I de Castilla comunica la cesión de sus palacios en Jaén, que antes habían sido de los reyes moros, a la orden de Santo Domingo, orden que custodia la iglesia todos estos años. O sea, fíjense la historia que tiene lo que ha aparecido en la Iglesia de Santo Domingo, en Jaén.

Además de esta carta, existe más documentación sobre esto. Permite a los técnicos indicarnos que nos encontramos ante un palacio andalusí que se ajusta, además, a la estructura palatina del siglo X; la misma que encontramos también en Medina Azahara, y que se mantuvo en la Alhambra también hasta el siglo XIV.

Fíjense, estamos hablando de un descubrimiento importante, tan importante que nosotros hemos cogido el testigo de Fomento. Y entonces, nosotros ahora vamos a aprobar una licitación, un proyecto de más de 70.000 euros, exclusivamente para continuar con las excavaciones arqueológicas que vamos a ampliar, un poquito más, el perímetro de las excavaciones y vamos a investigar. Porque claro, cuando pasan estas cosas, tú tienes dos opciones: o tapo y pongo placa, o vamos a ver lo que hay ahí, que esto me va a abrir líneas de actuación, líneas de historia, líneas de investigación..., pero hay que hacerlo.

Así que nosotros vamos a sacar un proyecto de investigación precioso para poner en valor la recuperación de este arco. Arco que vamos a poner en valor, que vamos a recuperar, y llevaremos al museo provincial también, para que esté expuesto y, además, para que podamos seguir investigando.

Y sí quiero decirles, para que tenga todos los datos, la extensión de la excavación... Nos vamos a ir a unos 170 metros cuadrados. Vamos a ampliar bastante, vamos a ampliar bastante, porque yo creo que, dado lo que ya se ha visto y lo que ya se está recuperando, ahí hay mucho más.

Por tanto, vamos a seguir trabajando. Además, tenemos Palacio de los Uribe, al lado, lo que es propiamente el archivo del convento, que, además, están los muros del anterior. Lo cual..., es que es una zona absolutamente de patrimonio brutal.

Vamos a seguir haciéndolo y, como digo, vamos a sacar el proyecto, unos 70.000 euros, para investigar y para seguir con las catas arqueológicas.

**La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-002068. Pregunta oral relativa al Plan de actuación de la Consejería ante el COVID-19

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y demos paso ya la última pregunta de esta comisión, por hoy.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a plan de actuación consejería COVID-19.

Para ello, tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, consejera, le agradezco muchísimo la implicación que tiene con mi provincia en el tema. Me encanta cuando habla usted y ese entusiasmo que siempre transmite, pues se agradece.

Pero, señora consejera, ya sabemos que la cultura es la base vertebradora de la economía en Andalucía, una de las bases vertebradoras de la economía en Andalucía y yo estoy muy preocupado porque el virus está muy lejos, a mi juicio, de ser controlado y esto, si sigue así, inevitablemente, tendremos que volver a extremar las medidas de seguridad para evitar su propagación.

Yo qué le voy a decir usted que no sepa sobre cultura. El turismo cultural y las actividades culturales son de vital importancia para el desarrollo de nuestra región y, de seguir así, y, como le decía anteriormente, un nuevo cierre o una nueva limitación del espacio cultural en Andalucía sería inconcebible, porque yo creo que Andalucía no está preparada ya para tener un segundo embiste en esta situación.

Entonces, dada esa preocupación y las consecuencias económicas que eso conlleva, yo tengo que hacerle la pregunta del millón: ¿qué plan de actuación tiene la consejería para evitar esta paralización de la actividad cultural?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias, señora presidenta.

Mire usted, además, es que ni me voy a leer los papeles porque..., además, le agradezco mucho su pregunta, y voy a reflexionar y voy a compartir con ustedes en voz alta mi preocupación también.

Vamos a ver, yo le voy a decir lo que tengo previsto. Nosotros, de momento, tenemos todas las programaciones hechas, vamos a seguir con nuestra red de teatros, con nuestro *Flamenco viene del sur*, con el X Aniversario del Flamenco, con todas las programaciones de los teatros públicos.

Nosotros vamos a seguir adelante con todo lo que tenemos programado y como lo tenemos programado, tal cual.

De hecho, en el día de ayer, en el Consejo de Gobierno, no nos han tocado ni las limitaciones de aforo, no nos han tocado nada. Seguimos trabajando como hemos venido trabajando este verano.

¿Qué es lo que han incorporado de nuevo? ¿Qué es lo que han incorporado de nuevo?, que es lo que nos puede dar un disgusto en alguna ocasión. Se han incorporado unos límites, tanto en cerrado como en abierto, simplemente, que no toca los aforos, no toca los aforos, simplemente hay que comunicar a sanidad, para que sanidad dé el permiso.

Por tanto, tenemos que estar constantemente comunicando todas las actuaciones, todos los festivales...; todo lo que se haga que sobrepase ese número de personas en aforo, ya sea en interior o en un exterior, hay que comunicarlo para que nos den un permiso.

Claro, la gestión de esos permisos ya es una decisión sanitaria; es Salud, que con sus expertos, con sus índices epidemiológicos, de contagio de las distintas provincias, pues nos irá diciendo «esto se podrá celebrar, esto no se podrá celebrar».

Yo, ayer, precisamente, cuando se debatió esto en el Consejo de Gobierno, fue lo que dije, porque es lo que digo, lo que he dicho aquí, lo que voy a repetir hasta la saciedad: «Señores, tengan en cuenta dos cosas fundamentales, dos cosas fundamentales: que la cultura y el patrimonio es un sector esencial estratégico de esta tierra y que sin reactivar nuestro sector, desde luego, no recuperamos la economía en Andalucía, de la potencia que tiene, de la potencia que tiene. Y, en segundo lugar, tengan en cuenta también que hemos sido ejemplares, hemos sido ejemplares, no hemos dado un problema, no hemos dado un problema. Se ha celebrado todo estupendamente; los artistas, el público, se han portado maravillosamente bien, con sus medidas de seguridad, con todo, demostrando que se puede consumir cultura de forma responsable y bien».

Por tanto, como hemos demostrado esa compatibilidad —lo que decía antes, esa línea—, hombre, nosotros asumiremos todo, todos los informes sanitarios; por supuesto, solicitaremos los permisos. Si ellos, epidemiológicamente, tienen la obligación de denegarlo, porque la situación en un determinado municipio o en una determinada ciudad o provincia es muy delicada en ese momento, por el rebrote o por el punto de los contagios, bueno, pues nosotros, por supuesto, acataremos la decisión sanitaria que se establezca y se suspenderá lo que se tenga que suspender. Pero nosotros, como no nos han limitado nada ni nos han..., simplemente, la solicitud de esos permisos, vamos a mantener todo tal cual lo teníamos hecho. Y ya será Salud la que nos diga «esto se puede celebrar, esto sí, esto no, esto sí, esto no», en función de la situación sanitaria concreta en cada momento.

Así vamos a seguir trabajando. Y yo espero que lleguemos a final de año, que las producciones y las puestas en escena sean muchas más que las que nos suspendan. Eso es lo que yo quiero y lo que deseo, y lo que deseo y por lo que estoy trabajando.

¿Que la cuestión cambia, cambia; la situación sanitaria se agrava y se decide que no se puede llevar a cabo ningún tipo de actuación, ningún tipo de representación, vuelven a cerrarse o a limitarse los museos o lo que sea? Bueno, pues tendremos que actuar, en el margen de tiempo que tenemos, en el margen del tiempo que tengamos y con los presupuestos que tengamos, para poder darles salida para que le llegue al sector. Porque es que nuestro sector se muere, ¿eh?, o sea, nuestro sector no aguanta otra vez..., no puede. Porque,

además, conocen ustedes el sector de la cultura que vive muy al día, que son personas, son creadores; ellos no..., viven muy al día. Entonces, es que sería catastrófico para nuestro sector. Por tanto, yo estoy luchando con una leona para intentar mantener ese equilibrio y que nuestros artistas trabajen, nuestros museos estén abiertos, tengan vida, luchando.

¿Qué no puede ser y que llega un momento en que no dicen: «hasta aquí hemos llegado, ya no pueden ustedes hacer más nada»? Pues entonces, cogeré los presupuestos, lo que tenga de presupuesto, y con todas esas reprogramaciones y con todo lo que no..., haré..., intentaré trabajar con mi equipo y ver de qué manera le podemos dar salida, pues activaremos todas las plataformas digitales para seguir llevando la cultura e intentaré darle salida para ayudar al sector, que es lo que tengo que hacer, de aquí a final de año.

Es decir..., pero, de momento, vamos a intentar cumplir lo que... Esa es la reflexión que quería..., porque es exactamente lo que..., y lo que creo que compartirán conmigo. Es lo que necesita el sector: intentar mantenernos.

Así que así estoy todos los días, para que las autorizaciones vengan todas afirmativas, todas afirmativas y que no tengamos problemas. En eso estamos.

Muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Señor Morillo?

### El señor MORILLO ALEJO

—No, muchas gracias.

### La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Con esto terminamos. Damos por finalizada la comisión por hoy.

Y se levanta la sesión.

